

revista digital

PUNTOdeVISTA

REVISTA DE ANÁLISIS Y DE OPINIÓN

EDITOR'S CHOICE

2025



Universidad
Espíritu Santo



Universidad Espíritu Santo
CESDE
CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO

revista digital

PUNTO de VISTA

REVISTA DE ANÁLISIS Y DE OPINIÓN

DIRECTOR DE LA REVISTA:

Econ. Alberto Dahik

CONSEJO EDITORIAL:

César Espinoza - Director ESAI

Francisco Alemán - Decano de Facultad de Emprendimiento, Negocios y Economía UEES

Santiago Velázquez - Decano de Facultad de Derecho, Política y Desarrollo UEES

Héctor Hépez - Director del Centro de Arbitraje y Mediación UEES

Pablo Alarcón - Director Escuela de Postgrado en Derecho UEES

Pamela Aguirre - Directora del Observatorio Jurídico Social UEES

Antonio Gómez - Director del Observatorio Ecuatoriano de Salud y Seguridad en el Trabajo (OESST)

Priscila Molina - Directora Ejecutiva del Centro de Emprendimiento Eureka

EDITORIA GENERAL

Eco. Gianna Aguirre

DISEÑO GRÁFICO

Ing. Herwin Rosales T.



4 LA CULTURA DE LA LEGALIDAD: EL SALVAVIDAS DEL ESTADO DE DERECHO

Pamela Aguirre Castro, PhD.



25 HIPERJUDICIALISMO

Abg. Héctor Yépez Mgtr.



7 LA INNOVACIÓN EN SU MEJOR MOMENTO EN LA TEORÍA ECONOMICA

Mgtr. Francisco Alemán



28 LIDERAZGO HUMANISTA, ÉTICA Y LA NEUROCIENCIA DEL LIDERAZGO

Ing. César Espinoza S. Ph. D



10 "ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE."

Mgtr. Ruth Arregui, Mgtr. Paola Freija y Mgtr. Rosa Guerrero



32 HOMICIDIOS EN ECUADOR: MÁS ALLÁ DEL NÚMERO, UNA MIRADA AL RIESGO

Antonio Gómez García, Ph.D



16 MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS, DEUDA AÚN PENDIENTE EN ECUADOR

Eco. Gianna Aguirre, Mgtr., Ing. César Espinoza, PhD. y Prof. Antonio Gómez, PhD.



35 HALLAZGOS DEL INFORME GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR ECUADOR 2024

Mgtr. Priscila Molina Márquez



19 LA IMPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Econ. Alberto Dahik



38 ENVEJECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL: ¿ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD?

Antonio Gómez García, PhD



22 MUCHO PUEDE SER POCO: \$323,7 MILLONES (-0,045% DEL PIB) POR MUERTES EN EL TRABAJO

Antonio Gómez García, PhD.



42 ¿LA PRUDENCIA: EL SUPERPODER QUE PERDIMOS EN LA ERA DIGITAL?

Ing. César Espinoza S. Ph. D



Universidad
Espíritu Santo



Universidad Espíritu Santo
CESDE
CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO



Carta Editorial

Edición diciembre 2025 – Revista Punto de Vista

Estimados lectores,

El Consejo Editorial de nuestra revista, decidió para este mes de diciembre, realizar un compendio de artículos que a lo largo del año tuvieron especial impacto y peso en nuestra colectividad. Son los artículos de nuestro “Editors Choice” para que nuestros lectores reflexionen nuevamente sobre los mismos.

Invitamos a nuestros lectores a redescubrir estos artículos destacados y a celebrar junto con nosotros un año de crecimiento, colaboración y pensamiento crítico. Que este cierre de edición inspire a seguir cultivando ideas con propósito y visión.

Cordialmente,

Alberto Dahik Garrozi

Alberto Dahik
Director
Revista Punto de Vista – Universidad Espíritu Santo

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD: EL SALVAVIDAS DEL ESTADO DE DERECHO

Pues así como el ser humano, cuando alcanza su perfección es el mejor de los animales, así también, fuera de la ley y la justicia es el peor de todos.

Aristóteles



**Pamela Juliana Aguirre
Castro, PhD.**

Directora del Observatorio
Jurídico Social UEES

La intención que subyace al Estado de Derecho, es la de guiar, controlar y limitar el ejercicio del poder público a través de normas de carácter general. Que en ese Estado el ordenamiento jurídico conforme un sistema claro y conocido por los ciudadanos, para que, el poder se encuentre limitado por normas y no por personas, y que las personas las apliquen y acepten pacíficamente para su convivencia.

**LA CULTURA DE LA LEGALIDAD:
EL SALVAVIDAS DEL ESTADO DE DERECHO**



En efecto, las normas pueden ser “papel muerto”, y las instituciones, simples fachadas carentes de significación, cuando las normas solo existen de nombre sin ningún acto que exteriorice su aplicación.

Para que esta aspiración se concrete, es necesario la existencia de un ordenamiento jurídico, orientado con un triple objetivo, esto es: a) guiar su acción y dirigir su ejercicio, marcando el camino hacia determinados fines e intereses sociales; b) controlar su funcionamiento, fiscalizando y monitoreando el desempeño de los funcionarios, con el fin de que se cumplan dichos objetivos e intereses; 3) limitar su ejercicio, para impedir que los distintos órganos de gobierno invadan las competencias de los demás y se apropien de otras funciones del Estado, poniendo en riesgo así a las personas y sus derechos fundamentales.

Para concretar estos objetivos, resulta imprescindible que las normas conformen un sistema: i) claro en sus premisas; ii) conocido por los ciudadanos, a fin de que dichas disposiciones puedan ser incorporadas en las distintas interrelaciones, públicas y privadas, y iii) como resultado del orden establecido, las normas serán aplicadas a todos de forma

imparcial, es decir al gobierno, grupos políticos y personas, sin realizar distinción alguna.

Ahora bien, resulta evidente que para que Estado de Derecho logre imperar de manera efectiva en una sociedad, hace falta algo más que la mera existencia de normas e instituciones encargadas de su aplicación. En efecto, las normas pueden ser “papel muerto”, y las instituciones, simples fachadas carentes de significación, cuando las normas solo existen de nombre sin ningún acto que exteriorice su aplicación.

Debemos entonces transitar hacia la institucionalización del ordenamiento jurídico, como un proceso a través del cual el Estado de Derecho alcanza estabilidad y un valor real. Este proceso se produce en la medida en que el Derecho representa intereses generales de la sociedad y no de grupos dominantes. Por lo tanto, las normas y las instituciones judiciales alcanzan un fuerte arraigo y reconoci-

miento social como camino legítimo para concretar intereses y resolver conflictos colectivos, generándose el consenso y la valoración de las mismas, garantizando así su estabilidad y eficacia.

Si es esta la solución, surge la pregunta obvia ¿por qué impera el Estado de Derecho en algunas sociedades y en otras no? El camino transitado hacia la consolidación de la democracia, donde se respecta los principios básicos que definen al régimen del Estado de Derecho, requiere que las normas sean autorreforzadas por la sociedad, día tras día, es decir, es un trabajo diario, no acabado y perfectible con el pasar del tiempo.

El Estado de Derecho es reforzado cuando todos los miembros de la sociedad se someten a los compromisos que ellos mismos aceptaron, y cuando las personas tienen alta estima a dichos límites, los consideran valiosos e imprescindibles para la sana convivencia. Incluso, la sociedad, para defenderlos está dispues-

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD: EL SALVAVIDAS DEL ESTADO DE DERECHO



Cuando las personas logran resolver sus problemas de coordinación, pueden actuar de forma conjunta para castigar a los funcionarios o particulares que violan los límites, incluso si alguno de ellos pudiera beneficiarse con tal violación. Por el contrario, cuando la sociedad falla en coordinarse, las violaciones podrán permanecer sin castigo, y convertirse perniciosamente en la regla general.

ta a retirarle el apoyo a cualquiera, sin importar su ideología, posición económica o conveniencia política.

Para que las normas sean efectivas, las personas deben estar interesadas en defenderlas en su práctica diaria. La construcción de un consenso acerca de los límites no requiere que todos los ciudadanos tengan los mismos valores, sino en que éstos acuerden en una serie de estrategias que activen sus acciones coordinadas para los consensos mínimos. Más aún, dado que las personas no comparten visiones similares acerca de los límites, la concertación de un único conjunto de límites ideales resulta improbable. Por lo tanto, la coordinación requiere que las personas realicen un compromiso básico sobre los límites: justicia, Estado de Derecho, respeto a las normas, institucionalización, rechazo a la corrupción; en este contexto, cuando las posturas ideales son relativamente

cercanas, los compromisos resultan autorreforzados.

Cuando las personas logran resolver sus problemas de coordinación, pueden actuar de forma conjunta para castigar a los funcionarios o particulares que violan los límites, incluso si alguno de ellos pudiera beneficiarse con tal violación. Por el contrario, cuando la sociedad falla en coordinarse, las violaciones podrán permanecer sin castigo, y convertirse perniciosamente en la regla general. La preferencia por las normas debe traducirse en un conjunto de valores, actitudes y competencias concretas que manifiestan los ciudadanos acerca del orden jurídico. En un sentido estricto, la legalidad es un valor integrante de la cultura democrática constitucional de un país.

El refuerzo por el cumplimiento voluntario de las normas, se verá acrecentado en la medida en que se produzca una sin-

cronización entre las normas, los valores y la cultura de una sociedad comprometida. Cuando las personas se involucran efectivamente tanto con la democracia, como con el Estado de Derecho, y cuando reconocemos un consenso extendido entre gobernantes y gobernados acerca de las normas; de su legitimidad; de las instituciones encargadas de su aplicación; y tutela efectiva; es posible que el gobierno esté sometido a controles más estrictos en su actuación y esto redundará en una mayor efectividad del Estado de Derecho.

LA INNOVACIÓN EN SU MEJOR MOMENTO EN LA TEORÍA ECONOMICA

Reflexiones sobre el Premio Nobel de Economía 2025



Mgtr. Francisco Alemán

Decano de la Facultad de Emprendimiento, Negocios y Economía y Decano de Gestión Estudiantil y Profesional UEES.

Debo confesar que me tomó de sorpresa el Premio Nobel de Economía que la Academia Sueca acaba de conceder a los economistas Joel Mokyr, Peter Howitt y Philippe Aghion por sus trabajos sobre cómo la innovación estimula el crecimiento económico. No porque no crea firmemente que lo que necesitamos es ser una sociedad más innovadora, sino porque a veces se considera a la innovación como algo solamente de empresas, diría como temas de microeconomía. En esa línea, quizás en algún momento Ricardo Hausmann gane un Nobel por su teoría de la complejidad económica.



LA INNOVACIÓN EN SU MEJOR MOMENTO
EN LA TEORÍA ECONOMICA



La innovación me llegó de repente de manos (y libros) de Clayton Christensen, con sus ideas sobre Innovación Disruptiva. En su libro **"La paradoja de la prosperidad: Cómo la innovación puede sacar a los países de la pobreza"** nos muestra que es la innovación y no la ayuda externa lo que permite a los países su desarrollo económico. Los países prosperan por las innovaciones que incorporan nuevos mercados. Por eso la paradoja es que cuando se intenta combatir a la pobreza directamente, menos se logra; pero cuando más se fomenta la innovación más se combate a la pobreza.

De los 3 economistas mencionados me referiré a Phillippe Aghion quien, junto a Antonin y Banel, tiene un libro estupendo: **"La destrucción creativa: Cómo la innovación económica impulsa el cambio social"**.

El reciente premio Nobel de economía, sugiere en este libro que el verdadero motor del progreso es la destrucción creativa. Y esta es el resultado de nuevas tecnologías sustituyendo a otras, haciendo que las empresas que no tengan la capacidad de sobrevivir por los cambios desaparezcan, y que sean reemplazadas por otras que generan crecimiento y desarrollo.

Aghion señala que hay la necesidad de tener un nuevo paradigma para explicar el crecimiento económico. Hace una revisión del modelo neoclásico basado en la acumulación de capital, y en especial pasa revista al modelo de Solow en donde el crecimiento es posible gracias al crecimiento del stock de capital y este a su vez de la tasa de ahorro en la economía. Explica que el problema son los rendimientos decrecientes, por lo que se

Clayton Christensen demuestra que la verdadera prosperidad proviene de la innovación que crea nuevos mercados y oportunidades, no de la ayuda externa.

necesita no únicamente de capital sino de tecnología para lograr productividad.

Tomando las ideas de Schumpeter, quien acuñó el concepto de destrucción creativa, Phillippe Aghion esboza el modelo de crecimiento económico basado en la innovación, y que se sintetiza en 3 ideas:

LA INNOVACIÓN EN SU MEJOR MOMENTO EN LA TEORÍA ECONOMICA

1. Los nuevos avances y descubrimientos tecnológicos son los requerimientos clave para un crecimiento económico sostenible. Por lo tanto, políticas públicas que promuevan la educación, la ciencia y la investigación, así como el financiamiento de la innovación se hacen necesarias.

2. Es vital motivar a los empresarios que trabajen en la innovación de sus procesos y productos. Y como muchos temas en economía, la innovación responde según los incentivos sean positivos o negativos. Por lo tanto, el Estado debe ser un protector de los derechos de propiedad intelectual, y también promover beneficios tributarios a las empresas innovadoras, para lograr esta actitud innovadora.

3. La nueva innovación hace obsoleta la tecnología antigua y la “destruye”, pero ocasionando la “creación” de nuevas empresas. Por ello, para evitar que las nuevas innovaciones sean combatidas por las empresas existentes o dominantes, el gobierno debe proteger y auspiciar la competencia, y evitar situaciones monopólicas u oligopólicas.

La innovación genera destrucción creativa, por lo que el Estado debe garantizar la competencia y evitar monopolios que bloquen el surgimiento de nuevas tecnologías.

Aghion hace una revisión de la correlación entre innovación y productividad y muestra que existe una correlación positiva. Es decir, los países que más innovan tienen más productividad y por lo tanto mayor crecimiento. Es provocativo el gráfico en donde muestra la correlación positiva entre el PIB per cápita y las patentes, ya que cuando uno mira el número de patentes registradas en Ecuador, se explicaría -bajo esta óptica- nuestro poco crecimiento en el PIB per cápita.

En resumen, hay 3 elementos esenciales: Competencia, Instituciones y Educación.

La **competencia** genera creatividad y esta innovación. Sin competencia las empresas no van a estar incentivadas a cambiar. No pondrán nuevas ideas en práctica. Por eso economías y mercados con rasgos oligopólicos van a tener un freno natural en la innovación.

Instituciones sólidas y protección a la propiedad. Sin instituciones, las empresas no innovarán o lo harán de forma calculada. Nunca veríamos la innovación disruptiva. Solamente en un ambiente

de protección a la propiedad tendríamos empresas más innovadoras.

Educación es el tercer elemento. Mejor entendido como inversión en el capital humano, en el conocimiento. Si no mejoramos nuestras capacidades educativas en matemáticas y sistemas, no tendremos gente preparada para cambiar el estatus quo.

Finalmente, la gran pregunta que Aghion trata de contestar en su libro es ¿por qué el Estado tiene que intervenir creando un ambiente favorable a la innovación? ¿Por qué no dejamos que sean las empresas a través de la competencia que lo haga? Porque la misma dinámica competitiva hará que las empresas con mayor dominancia en el mercado impidan el surgimiento de nuevas tecnologías, para evitar que esa nueva creación las destruya.

Desde hace algún tiempo he estado diciendo en todas mis conferencias que hay que apostarle a la innovación: “Si dices que eres una empresa que fomenta la innovación, muéstrame el organigrama” Es una forma de entender si el compromiso de los gerentes es filosófico o realmente están apostando por ella. Ese compromiso debe ser incentivado por las políticas públicas, a quienes finalmente les interesa el crecimiento y bienestar de la población.

La Real Academia Sueca nos ha recordado a un país que quiere salir de un crónico débil crecimiento económico, que ¡la Innovación es el nombre del juego!!

“ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE.”

Autoras: Mgtr. Ruth Arregui, Mgtr. Paola Freija y Mgtr. Rosa Guerrero



Los servicios financieros digitales (SFD), se usaron sin precedentes como consecuencia de la Pandemia COVID-19, pues las circunstancias obligaron a que las instituciones financieras (IFIs), a nivel mundial, oferten productos y servicios a consu-

idores desatendidos usando plataformas digitales (dispositivos móviles e internet), buscando implementar soluciones financieras convenientes, accesibles y seguras, como billeteras, plataformas de pago, préstamos, ahorros, seguros e inversiones digitales.

"ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE."

Los SFD a nivel mundial han mejorado el comportamiento de ahorro, el empoderamiento sobre los productos y servicios financieros por parte de los usuarios mediante mayor privacidad, han disminuido los costos y el tiempo y, fortalecido la capacidad de soportar potenciales shocks con una relativa rápida recuperación.

Es claro que los SFD son un elemento de apoyo a la promoción de la inclusión financiera, asunto que cobra relevancia en Ecuador. Así se evidencia en los resultados publicados por el Global Findex (Klapper, Singer, Starita, & Norris, 2025), considerada la investigación más representativa y completa a nivel

mundial sobre inclusión financiera con información recopilada al año 2024.

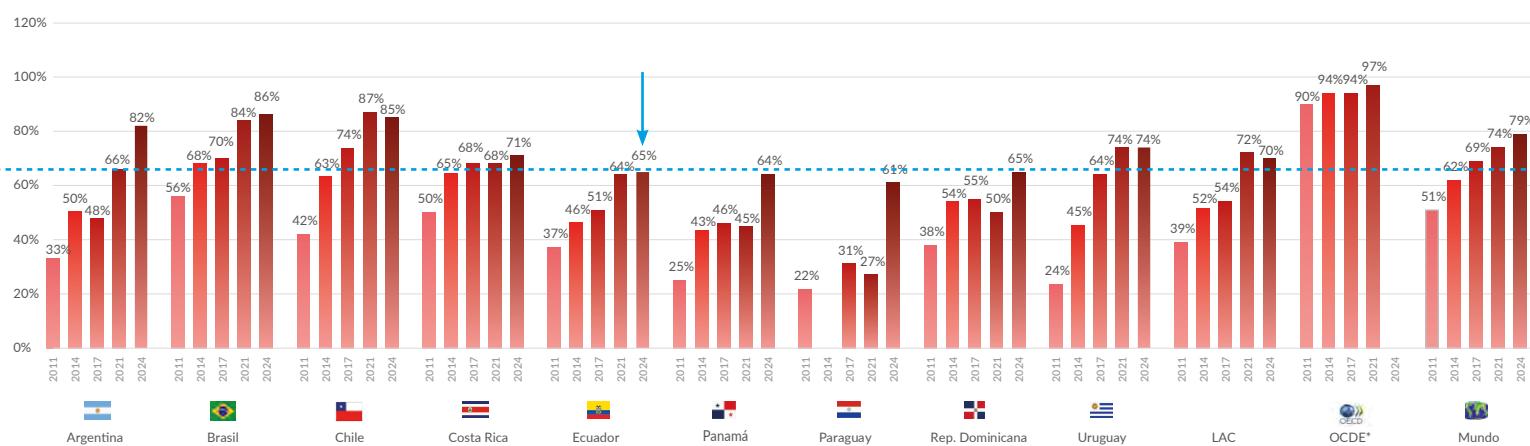
En tal encuesta se observa que en términos de "acceso", "tener una cuenta" constituye una forma segura de ahorrar dinero para el futuro, realizar y recibir pagos o recibir desembolsos de préstamos. En cuanto al "tener una cuenta", se refiere a los encuestados que informan tener una cuenta en un banco o institución financiera similar, o que reportan haber utilizado personalmente un servicio de dinero móvil en el último año.

En Ecuador, el 65% de la población adulta es titular de una cuenta en una institución financiera, lo que representa

La pandemia de COVID-19 aceleró de manera inédita el uso de servicios financieros digitales (SFD) a nivel mundial.

un incremento del 28% frente al registrado en el año 2011. Sin embargo, continúa estando 5 puntos porcentuales (pp) por debajo del promedio de Latinoamérica y el Caribe (LAC) y 14 pp por debajo del promedio mundial, como se observa en el *gráfico Nro. 1*.

Gráfico Nro. 1 - ACCESO -CUENTA EN IFI



Elaborado Por: Rosa Matilde Guerrero / Ruth Arregui Solano

Fuente: The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy.

"ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE."

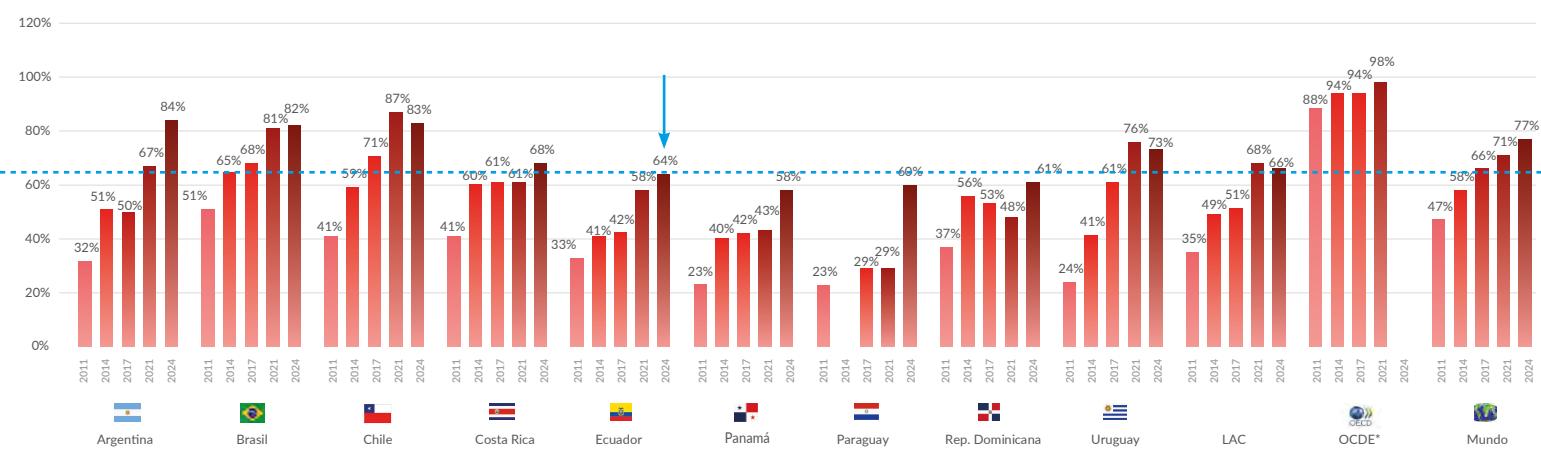
Adicionalmente se debe indicar que “tener una cuenta, subgrupo demográfico: mujeres” en Ecuador ha mejorado de forma importante: 33% en el año 2011 a 64% en el 2024 (Gráfico Nro. 2). A nivel mundial, la propiedad de cuentas ha aumentado, tanto para los hombres (81%) como para las mujeres (77%), y la brecha de género en el mismo período se ha reducido en 4 pp.

En relación con la inclusión financiera, el estudio señala que las personas hacen “uso” de los productos y servicios financieros a través de una cuenta, ya sea dentro de una IFI o fuera, con

instrumentos tales como dinero móvil, tarjetas de débito, tarjetas de crédito (utilizados como medios de pago y fuentes de crédito), y aplicaciones móviles para realizar transacciones, recibir o efectuar pagos. Según el Global Findex 2024, las personas ahorran dinero con el fin de ampliar sus posibilidades en un futuro ya sea para invertir en la educación de sus hijos o en un emprendimiento familiar, asegurar su jubilación, adquirir una vivienda o realizar una compra importante, así como para contar con un respaldo en caso de emergencias. (Klapper, Singer, Starita, & Norris, 2025)

El acceso de las mujeres a cuentas en Ecuador ha mejorado del 33% en 2011 al 64% en 2024; sin embargo, solo el 22% de la población utiliza estas cuentas para ahorrar

Gráfico Nro. 2 - **ACCESO -CUENTA EN IFI (MUJERES)**



Elaborado Por: Rosa Matilde Guerrero / Ruth Arregui Solano

Fuente: The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy.

"ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE."

En términos de "uso", los "ahorros en un banco o institución financiera similar" en Ecuador han crecido al 22% en 2024, habiendo partido del 15% en el 2011. Sin embargo, se ubica en 2 puntos porcentuales por debajo del promedio de LAC (Gráfico Nro. 3).

Otro indicador relevante de "uso" lo constituyen los préstamos, pues "las personas piden dinero prestado cuando necesitan efectivo, para un gasto o

En Ecuador, en 2024 el 22% de la población ahorra en instituciones financieras, el 16% accede a préstamos formales y el 46% utiliza tarjetas de débito

inversión importante. Sin embargo, el endeudamiento formal en 2024 sigue

siendo menor que el ahorro". Ecuador presenta una reducción importante en el indicador de préstamos formales, llegando a 16% en la última medición del Global Findex (2024), 7 pp por debajo de la medición del 2021 y 11 pp por debajo del promedio de LAC. Por otro lado, la utilización de una tarjeta de débito ha crecido 8 pp, ubicándose en 46% (2024), 7 pp por debajo del promedio de LAC (Gráfico Nro. 4).

Gráfico Nro. 3 - USO -AHORROS EN IFI

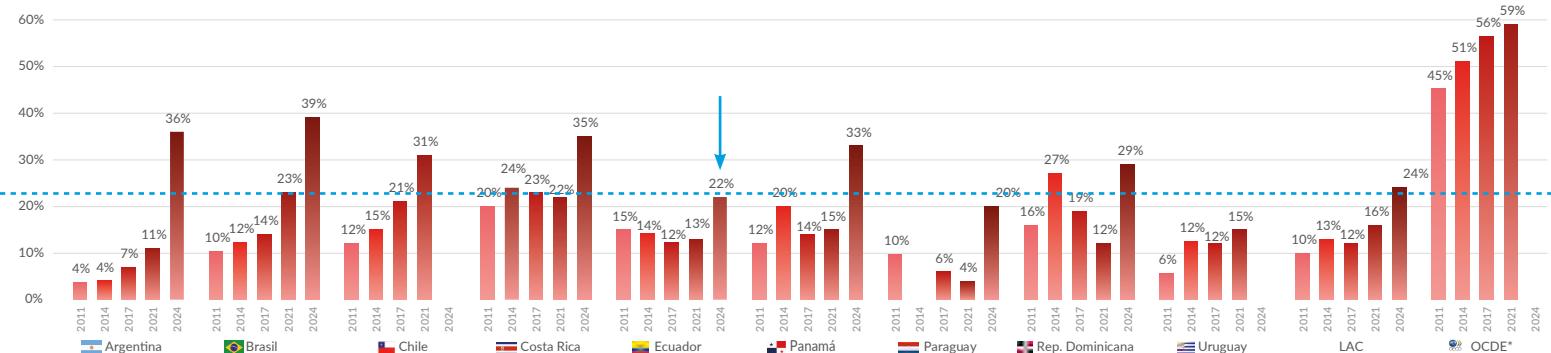
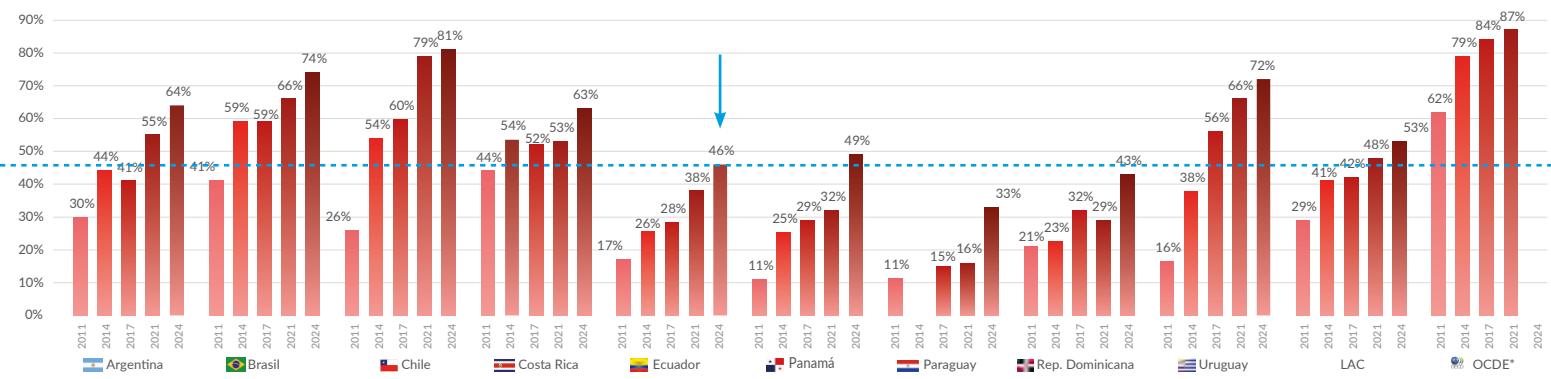
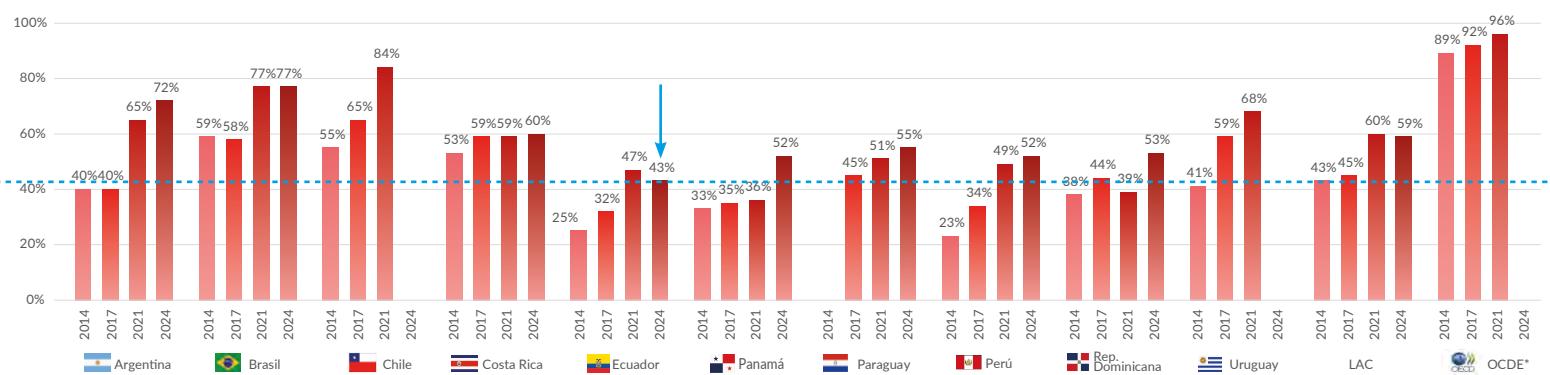


Gráfico Nro. 4 - USO -TARJETA DE DÉBITO



“ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE.”

Gráfico Nro. 5 - **USO -REALIZÓ O RECIBIÓ UN PAGO DIGITAL**



Elaborado Por: Rosa Matilde Guerrero / Ruth Arregui Solano

Fuente: The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy.

Tras la pandemia COVID 19 los “pagos digitales” crecieron de manera significativa, cerca de un tercio de los adultos los usaron por primera vez. El recibo o envío de un pago digital ha venido creciendo e impulsando la vida financiera de las personas, desde una cuenta digital o no, mediante un teléfono móvil o una tarjeta de crédito o débito, billeteras, internet, transferencias de fondos u otros. En definitiva, esta variedad de servicios financieros digitales (SFD) han apoyado, a nivel mundial, el incremento del ahorro en los sistemas formales, la reducción de costos y tiempos y la posibilidad de que las IFIs se encuentren mejor preparadas para enfrentar eventos inesperados.

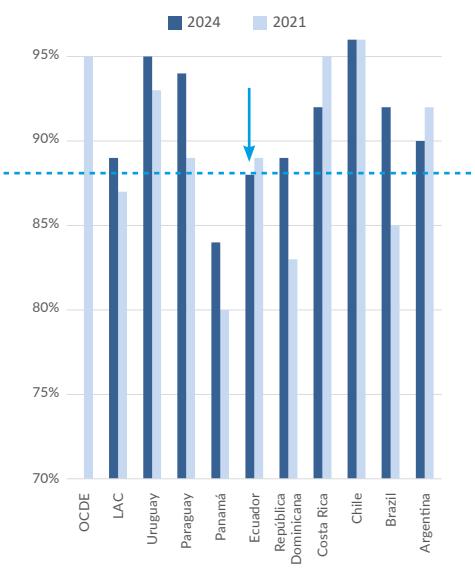
Como se observa en el *gráfico Nro. 5*, el Global Findex 2024 indica que el uso de pagos digitales entre los propietarios de cuentas es alto en todas las regiones,

excepto en el sur de Asia y, son el servicio financiero formal más popular. En Ecuador, la recepción y pagos digitales ha alcanzado el 43% en el 2024, siendo menor en 4pp al porcentaje obtenido en la medición del 2021 y, 16 pp debajo del promedio de LAC (*Gráfico Nro. 5*).

Por otro lado en Ecuador la “posesión de un teléfono celular” ha alcanzado el 88% en 2024, siendo menor en 1 punto porcentual al porcentaje obtenido en 2021 y ubicándose 1 punto porcentual debajo del promedio de LAC y, bastante por debajo de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay quienes superan el 90%. Así lo muestra el *gráfico Nro. 6*. Esto es relevante al analizar la inclusión financiera, pues “los teléfonos móviles e Internet están revolucionando la inclusión financiera, permitiendo que más personas accedan y utilicen servicios financieros digitales para gestionar sus vidas financieras”.

Gráfico Nro. 6

**ACESO: POSEE TELÉFONO MÓBIL O CELULAR
GLOBAL FINDEX - 2021 - 2024**



Elaborado Por: Rosa Matilde Guerrero / Ruth Arregui Solano - Fuente: The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy.

"ECUADOR: SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES, TAREA PENDIENTE."

Ecuador ha avanzado en inclusión financiera, especialmente en acceso a cuentas y reducción de la brecha de género, sin embargo, se mantiene rezagado en ahorros formales, préstamos, pagos digitales y conectividad frente a la región.

Por lo expuesto y analizado anteriormente, en el contexto de la inclusión financiera y los retos que plantea la digitalización, Ecuador presenta avances en la reducción de las brechas de exclusión financiera. Sin embargo, la tarea por hacer es grande aún y, en adición, los servicios financieros digitales ya están jugando un rol importante.

Por lo anterior, resulta esencial profundizar en la arquitectura e infraestructura del ecosistema de pagos, incluyendo sistemas de identificación, verificación digital, intercambio de datos y pagos minoristas. Esto, con el fin de lograr procesos más rápidos, seguros, eficientes y orientados al consumidor financiero. En esta línea, es prioritario fortalecer la infraestructura digital ampliando la conectividad e interoperabilidad, garantizando el acceso en zonas rurales y suburbanas,

reduciendo costos, tiempos y dependencia del uso del efectivo.

Concomitantemente, se debe mejorar el marco normativo, de supervisión y control de riesgos de las instituciones financieras, en línea con lo dispuesto en la Resolución No. JPRM-2024-029-M, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria (2024), la cual promueve la participación de diferentes infraestructuras de pago, exigiéndoles operar en tiempo real.

Para afrontar la nueva tipología de riesgos "digitales y tecnológicos", y mantener en el centro a la "protección del consumidor financiero" se debe continuar en la adecuación hacia la norma de la Unión Europea "DORA": a) riesgos de protección datos y privacidad; b) dotar de información apropiada al usuario financiero, pues los innovadores canales digitales podrían plantearle problemas de comprensión por formatos deficientes; c) fortalecer la fiabilidad y vulnerabilidad de las plataformas tecnológicas ante amenazas externas; d) robustecer los controles internos en términos de escalabilidad (cargas fluctuantes y crecimiento futuro), flexibilidad y agilidad, garantizar el funcionamiento continuo, seguro y el procesamiento transaccional.

Fortalecer los SFD y los pagos digitales abrirá el camino para mejorar la inclusión financiera en los sectores rurales y más desfavorecidos de Ecuador, multiplicando los puntos de atención (particularmente, de menor costo correspondientes no

bancarios, cajeros automáticos, entre otros) vía procesos de geolocalización para ampliar la cobertura geográfica de manera homogénea.

Se debe generar un entorno propicio para el desarrollo de los SFD, con un esfuerzo público-privado integrador y coordinado, adecuando la educación financiera y los procesos de protección al usuario financiero (cumpliendo estándares DORA). Consecuentemente se generaría confianza ante la oferta de nuevos productos y servicios, incorporando en el ecosistema financiero a las FINTECH, con productos de calidad, a precios justos y adaptados a sus necesidades específicas, para lograr así el anhelado bienestar financiero.

Referencias:

- Klapper, L., Singer, D., Starita, L., & Norris, A. (2025). The Global Findex Database 2025: Connectivity and financial inclusion in the digital economy. World Bank. <https://hdl.handle.net/10986/43438>
- World Bank Group. (2025). Global Findex database 2024: Measuring financial inclusion and opportunities to expand access. <https://globalfindex.worldbank.org/>
- Junta de Política y Regulación Monetaria. (2024, 31 de diciembre). Resolución No. JPRM-2024-029-M. Registro Oficial del Ecuador.

MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS, DEUDA AÚN PENDIENTE EN ECUADOR

Autores: | Eco. Gianna Micaela Aguirre Sánchez, Mgtr.
Ing. César Eduardo Espinoza Samaniego, PhD.
Prof. Antonio Ramón. Gómez-García, PhD.



La participación de las mujeres en cargos directivos dentro del ámbito empresarial ecuatoriano continúa siendo reducida. Tanto en el período 2013-2018 [1] como en 2024 [2], las mujeres en Ecuador representaban apenas 3 de cada 10 puestos

de alto nivel. A pesar de los impulsos normativos para la equidad de género [3], esta realidad se mantiene sin cambios relevantes, independientemente de que las mujeres ejerzan como accionistas, gerentes generales o según el tipo y tamaño de la empresa.

MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS, DEUDA AÚN PENDIENTE EN ECUADOR

Es probable que las nuevas generaciones empresariales contribuyan a transformar este panorama. Mientras tanto, identificar y analizar los factores clave que permitan comprender las barreras que enfrentan las mujeres en cargos directivos constituye uno de los primeros objetivos de esta nota editorial. Para tal propósito, en lugar de emitir una opinión, se presentan los hallazgos más relevantes de la literatura científica.

Entre las barreras culturales que limitan el acceso de las mujeres a cargos directivos, destacan dos aspectos principales. Por un lado, el sexism cultural, entendido como el conjunto de actitudes y creencias que llevan a percibir a las mujeres como menos competentes o aptas para ocupar puestos de liderazgo [4]. Por otro lado, la discriminación en las oportunidades de promoción dentro de la carrera profesional en las empresas, en ocasiones invisibles o no intencionales, dificultan el acceso de las mujeres a niveles de liderazgo [5, 6].

De ser así, las mujeres podrían experimentar una menor autoestima y una reducción en la confianza respecto a sus capacidades de liderazgo, lo que podría llevarlas a priorizar la vida familiar. Esta última es una decisión personal, aunque no deja de estar influenciada por las barreras culturales [7].

Un segundo aspecto es destacar los múltiples beneficios que aporta a las empresas la presencia de mujeres en altos cargos directivos. Por ejemplo, se ha constatado que las organizaciones mejo-

ran su desempeño financiero gracias a la diversidad de perspectivas que las mujeres incorporan en la toma de decisiones [8]. Asimismo, las mujeres en posiciones de liderazgo impulsan la innovación corporativa [9] y aumentan el rendimiento y la productividad al contribuir positivamente al clima organizacional [10].

Así lo evidencian estudios recientes, que señalan una correlación positiva y significativa entre la representación de las mujeres en puestos de liderazgo y el desempeño general de las empresas [11, 12, 13]. Por último, cabe destacar el mayor compromiso con iniciativas éticas [14], un aspecto esencial para las empresas del país en lo que respecta a su credibilidad internacional.

Los estudios mencionados permiten comprender las barreras y oportunidades identificadas, aunque no pueden extrapolarse directamente al contexto del país, ofrecen elementos valiosos para la reflexión, siempre con la cautela necesaria al generalizarlos al caso ecuatoriano.

Por este motivo, y como segundo objetivo, se hace un llamado a la necesidad de realizar estudios en Ecuador que generen evidencia sobre este fenómeno social, el cual, se sospecha, podría estar limitando el crecimiento y el desarrollo de las empresas del país. Además, no debe pasarse por alto la importancia de evaluar la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta [3]. Con frecuencia, este tipo de cuerpos jurídicos, aunque fundamentados en principios de justicia social orientados a promover la partici-

...se ha constatado que las organizaciones mejoran su desempeño financiero gracias a la diversidad de perspectivas que las mujeres incorporan en la toma de decisiones

pación de las mujeres en roles de liderazgo [15], carecen de evaluaciones para verificar su impacto en la sociedad. En el caso de nuestro país, esta ausencia de comprobación limita su credibilidad y dificulta valorar de manera objetiva los logros que pueda alcanzar en el futuro.

Por último, las políticas públicas destinadas a reducir las brechas de género no deben enfocarse únicamente en la equidad salarial, sino que también deben garantizar igualdad de oportunidades para el crecimiento y desarrollo profesional de las mujeres. Por ello, en las agendas gubernamentales se debe incluir medidas integrales que eliminen obstáculos en la promoción, en el acceso a capacitaciones y en el desarrollo del liderazgo, para lograr una equidad real y sostenible en todos los niveles organizacionales.

Finalmente, esta nota editorial constituye una contribución más a la revista Punto de Vista, en la que, desde un enfoque económico, gerencial y de salud, los autores hemos procurado abordar un tema de relevancia para la sociedad ecuatoriana.

MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS, DEUDA AÚN PENDIENTE EN ECUADOR

Referencias

- [1] Organización y Promoción de la Economía Violeta (OPEV), Universidad Espíritu Santo (UEES), & Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS). (2020). Perspectiva de género en los cargos directivos de las empresas ecuatorianas 2013–2018 (Policy Report). <https://uees.edu.ec/descargas/libros/2020/policy-report-perspectiva-de-genero-en-cargos-directivos-de-las-cias-ecuatorianas-2013-2018.pdf>
- [2] Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s. f.). Mujeres en cargos directivos. Recuperado el 10 de agosto de 2025, de <https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/Noticias/Noticias.php?seccion=noticia4>
- [3] Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta. Registro Oficial Suplemento 234, 20 de enero de 2023. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/Ley-Violeta.pdf>
- [4] Ramos, A., Latorre, F., Tomás, I., & Ramos, J. (2022). TOP WOMAN: Identifying barriers to women's access to management. *European Management Journal*, 40(1), 45–55. <https://doi.org/10.1016/j.emj.2021.06.005>
- [5] Guedes, M. J., Rodrigues, R., & Gouveia, L. (2024). Experimental designs in management studies for bias assessment: Setting and stimulus material. En A. I. Azevedo (Ed.), *Proceedings of the European Conference on Research Methods in Business and Management Studies*, 1, 99–107). <https://doi.org/10.34190/ecrm.23.1.2333>
- [6] Cárdenas, M. C., et al. (2014). Latin American female business executives: An interesting surprise. *Gender in Management: An International Journal*, 29(1), 2–24. <https://doi.org/10.1108/GM-06-2013-0067>
- [7] Hoyt, C. L. (2012). Inspirational or Self-Deflating: The Role of Self-Efficacy in Elite Role Model Effectiveness. *Social Psychological and Personality Science*, 4(3), 290–298. <https://doi.org/10.1177/1948550612455066>
- [8] Khushk, A., Zengtian, Z. and Hui, Y. (2023), "Role of female leadership in corporate innovation: a systematic literature review. *Gender in Management*, 38 (3), 287–304. <https://doi.org/10.1108/GM-01-2022-0028>
- [9] Khushk, A., Zengtian, Z., & Hui, Y. (2022). Role of female leadership in corporate innovation: A systematic literature review. *Gender in Management: An International Journal*, 38 (3): 287–304. <https://doi.org/10.1108/GM-01-2022-0028>
- [10] Joo, M. K., Lee, J. Y., Kong, D. T., & Jolly, P. M. (2023). Gender diversity advantage at middle management: Implications for high performance work system improvement and organizational performance. *Human Resource Management*, 62(5), 765–785. <https://doi.org/10.1002/hrm.22159>
- [11] Kalbarczyk, A., Banchoff, K., Perry, K. E., Pram Nielsen, C., Malhotra, A., & Morgan, R. (2025). A scoping review on the impact of women's global leadership: evidence to inform health leadership. *BMJ global health*, 10(2), e015982. <https://doi.org/10.1136/bmigh-2024-015982>
- [11] Sandretto, D., Rizzi, A., & Esposito, G. (2025). Gender Diversity Leadership and ESG Performance: The Influence of Women on Boards and in Management. *Business Strategy and the Environment*, 34(4), 5075–5094. <https://doi.org/10.1002/bse.4241>
- [12] Paolone, F., Bitbol-Saba, N., Gasbarro, D., & Nicolò, G. (2024). Female leadership and environmental, social and governance performance: Empirical evidence from France. *Social Responsibility Journal*, 21(4), 689–703. <https://doi.org/10.1108/SRJ-06-2024-0379>
- [13] Yan, J., Huang, Y., & Liao, X. (2024). Help or hindrance? The impact of female executives on corporate ESG performance in China. *Journal of Cleaner Production*, 437, 140614. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.140614>
- [14] Muhammad, H., Migliori, S., & Di Berardino, D. (2025). CSR as a catalyst: Examining the effects of board gender diversity on earnings management. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 32(1), 963–983. <https://doi.org/10.1002/csr.2986>
- [15] Bureau for Employers' Activities (ACT/EMP), International Labour Organization. (2019). Women in business and management: The business case for change (Global Report, 22 May 2019). International Labour Organization. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_700953.pdf

LA IMPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

2019世界人工智能大会

WORLD ARTIFICIAL INTELLIGENCE CONFERENCE



Econ. Alberto Dahik
Director General de Postgrado y
Director del Centro de Estudios
Económicos y Sociales para el
Desarrollo (CESDE) UEES

En el año 2019, en Shanghai, se dio una conferencia internacional sobre inteligencia artificial. Dentro de los participantes, estaban dos visionarios, empresarios de la élite mundial: Elon Musk, y Jack Ma.

Elon Musk adquirió fama por TESLA, el más avanzado vehículo eléctrico de los EEUU, y por su proyecto aeroespacial, en que los cohetes para lanzar satélites son recuperables y reusables, y por lo tanto se abarata infinitamente el costo de poner satélites en el espacio, cosa que la misma NASA no había podido hacer.

LA IMPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Esto abre puertas para internet, telefonía celular satelital, entre otras cosas.

Jack Ma es el fundador del grupo Alibaba, y es un conocido filántropo, a través de su fundación "Jack Ma". También fundó Yungeng Capital, empresa que se dedica a levantar capital para nuevos emprendimientos en tecnología, salud y servicios financieros.

Nadie puede discutir que ambos son visionarios. En dicha conferencia, Elon Musk y Ma se pronunciaron con absoluta firmeza y claridad sobre el que, según ellos, y están obviamente acertados, el problema económico más grande de la humanidad es la implosión de la población¹.

1 El link donde está este testimonio es: [Elohttps://www.youtube.com/shorts/Smy0XpAwrgkn](https://www.youtube.com/shorts/Smy0XpAwrgkn) musk about population collapse in 20 years #elonmusk

Existen proyecciones, por ejemplo, que indican que la China tendrá a fines del siglo XXI entre 700 y 800 millones de personas. ¡La mitad de lo que tenía a fines del siglo XX! El Japón es ya una sociedad de ancianos. Una civilización eternamente cerrada, y excluyente hacia los inmigrantes, no ha tenido ya otra opción que abrirse a la inmigración. La tasa de fertilidad del Japón es 1.15.

Las tasas de fertilidad en todo el planeta, excepto el continente africano, no alcanzan para reemplazar a la población que muere, y, por lo tanto, la caída de la población es inevitable. Se calcula que para el año 2050 la población del planeta en forma agregada comienza su descenso.

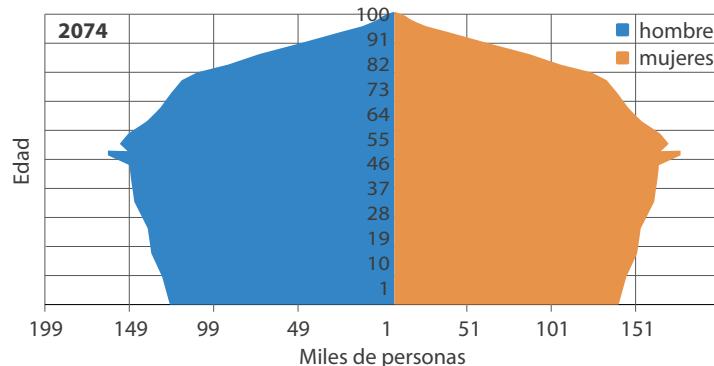
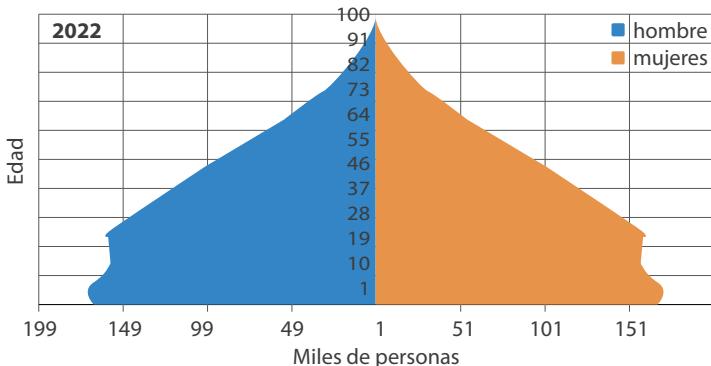
La tasa de fertilidad de la China está en 1,01, es decir, un hijo por mujer. Ningún país de la Unión Europea está en el umbral de 2.2 hijos por mujer que es el

Las tasas de fertilidad en todo el planeta, excepto el continente africano, no alcanzan para reemplazar a la población que muere, y, por lo tanto, la caída de la población es inevitable.

mínimo para garantizar la supervivencia de una población. España e Italia están en 1,12 y 1,2 respectivamente, es decir sentencia definitiva para la extinción de su población. Australia tiene 1.63 como índice.

La América Latina no se escapa tampoco de esta realidad. Nuestro promedio está en 1,78 y descendiendo. En el Ecuador estamos en 1,82. Nuestra pirámide poblacional se invierte aceleradamente:

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE ECUADOR



LA IMPLOSIÓN DEMOGRÁFICA



Estas dramáticas nuevas realidades, acompañadas del aumento de la esperanza de vida, hacen que la pirámide poblacional por primera vez en la historia de la humanidad esté invirtiéndose. Esto tiene un impacto directo en los sistemas de seguridad social que son de reparto. De hecho, en el Ecuador la situación de nuestro fondo de pensiones es muy grave. Este se encuentra actuarialmente quebrado, pero además ya ilíquido. El problema es universal.

Pero, además, sin reposición poblacional el porcentaje de gente que trabaja, sobre la cual recaen los impuestos, es cada vez menor en relación al tamaño de la población. Por lo tanto, en un mundo de más ancianos, donde se requiere atenderlos, habrá una creciente necesidad de imponer tributos, al punto que en una cultura

de la muerte como la que se predica en el mundo actual, los jóvenes querrán que se practique la eutanasia con los ancianos.

Los estados, por el absurdo mito del exceso de población, y con la complicidad de las NNUU, y de los organismos internacionales, bombardearon a la población, para hacerles creer que el mundo se acababa por el exceso de población. El efecto es claro: La gente se convenció de que no había que tener hijos. Hoy se hace un esfuerzo gigante por parte de esos mismos estados para estimular a la gente de que tenga más hijos, pero no se están logrando los resultados.

Y para colmo de los males, esos mismos estados, y los organismos internacionales, promueven la ideología de género, que precisamente ataca a la fuente de la

Los estados, por el absurdo mito del exceso de población, y con la complicidad de las NNUU, y de los organismos internacionales, bombardearon a la población, para hacerles creer que el mundo se acababa por el exceso de población. El efecto es claro: La gente se convenció de que no había que tener hijos.

vida y los nuevos nacimientos, que es la familia. Es decir, se siguen usando recursos públicos, para sostener ideologías que destruyen los valores sobre los cuales el occidente alcanzó su esplendor.

Elon Musk y Ma no se equivocaron. Ojalá que la humanidad esté a tiempo de corregir este grave desorden. Toda especie busca su supervivencia. La más inteligente de todas, ha escogido el camino de su propia extinción. Las consecuencias económicas están ahí.

MUCHO PUEDE SER POCO: \$323,7 MILLONES (-0,045% DEL PIB) POR MUERTES EN EL TRABAJO

Esta nota de opinión se basa en el documento “Social Burden and Economic Cost Estimation of Fatal Injuries in Workers Affiliated to Social Security in Ecuador: a Shared Challenge in Public and Occupational Health”, elaborado por el Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OESST) de la Universidad Espíritu Santo.



**Antonio R.
Gómez García, PhD.**

Director del Observatorio
Ecuatoriano de Salud y
Seguridad en el Trabajo
(OESST)

En Ecuador, solemos hablar de accidentes laborales cuando una noticia trágica llama la atención. Pero pocas veces nos detenemos a pensar en lo que realmente significan estas muertes: no solo son vidas que se apagan, sino futuros que se pierden, familias que se quedan a la deriva y un país que, silenciosamente, también pierde su rumbo. Un reciente estudio del Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OESST) puso cifras a esta realidad: entre 2014 y



MUCHO PUEDE SER POCO: \$323,7 MILLONES (-0,045% DEL PIB) POR MUERTES EN EL TRABAJO



Además, hay una cara menos visible: las mujeres. Aunque representan una porción menor en las estadísticas de muertes laborales, la mayoría de sus fallecimientos ocurrió en desplazamientos. Esto habla de una vulnerabilidad distinta, muchas veces ligada al uso del transporte público y a la falta de condiciones seguras para moverse por la ciudad.

2020, más de 1.500 trabajadores fallecieron en actividades relacionadas con su empleo, causando la pérdida de más de 40 mil años de vida laboral potencial. Además, esto representó una caída del -0,045% en el PIB nacional. Son números que, aunque parezcan pequeños en porcentaje, esconden un importante impacto que no debemos despreciar.

Los datos hablan claro. La mayoría de estas muertes afectaron a hombres jóvenes que trabajaban en sectores de alto riesgo como la construcción o el transporte. Pero el hallazgo más inquietante es otro: desde 2016, las muertes durante el trayecto hacia o desde el trabajo han superado a las que ocurren directamente en el lugar de trabajo. Esto nos obliga a ampliar la mirada. La seguridad ocupacional ya no puede limitarse a lo que pasa dentro de una empresa; los desplazamientos hacia el trabajo también son los causantes de muchas muertes.

En términos económicos, las pérdidas por estas muertes superaron los 323 millones de dólares. Más allá del número, esto significa productividad que se esfuma, ideas que nunca se desarrollan y familias que pierden a su principal sustento. Y lo más preocupante es que estas muertes podrían haberse evitado.

Además, hay una cara menos visible: las mujeres. Aunque representan una porción menor en las estadísticas de muertes laborales, la mayoría de sus fallecimientos ocurrió en desplazamientos. Esto habla de una vulnerabilidad distinta, muchas veces ligada al uso del transporte público y a la falta de condiciones seguras para moverse por la ciudad.

El estudio utiliza un indicador poco común pero muy potente: los años de vida laboral potencial perdidos. Este enfoque permite entender mejor lo que está en juego: cada muerte es un plan que no

se cumplió, un proyecto profesional que quedó a medias y un país que deja de avanzar un poco más.

Es hora de cambiar el enfoque. No podemos seguir viendo las muertes como cifras aisladas ni aceptar los desplazamientos inseguros como parte del precio de trabajar. Necesitamos transporte más seguro, mejores condiciones laborales y políticas públicas que de verdad protejan la vida, tanto dentro como fuera del trabajo.

El estudio del OESST nos deja una tarea clara: mirar más allá de las cifras y entender que detrás de cada punto decimal del PIB hay una persona, una familia, una historia. Si no actuamos, seguiremos perdiendo mucho, incluso cuando parezca poco.

Lo interesante de este estudio no es solo mostar la magnitud de los datos, sino el

MUCHO PUEDE SER POCO: \$323,7 MILLONES (-0,045% DEL PIB) POR MUERTES EN EL TRABAJO



No todos los trabajadores tienen las mismas condiciones de protección, ni las mismas probabilidades de volver a casa sanos y salvos. La informalidad laboral, la precariedad del transporte público y la escasa fiscalización en sectores de alto riesgo hacen que algunos perfiles estén más expuestos que otros.

enfoque humano que propone. Ponerle nombre y apellido al impacto económico puede parecer una tarea difícil, pero cada punto porcentual del PIB perdido representa familias en duelo, niños sin padre o madre, empresas que pierden talento, y comunidades que se quedan sin líderes. Es una cadena de consecuencias que empieza en un accidente y termina afectando a toda la sociedad.

Además, la desigualdad también está presente en este panorama. No todos los trabajadores tienen las mismas condiciones de protección, ni las mismas probabilidades de volver a casa sanos y salvos. La informalidad laboral, la precariedad del transporte público y la escasa fiscalización en sectores de alto riesgo hacen que algunos perfiles estén más expuestos que otros. Esto exige no solo políticas públicas más inclusivas, sino también una mirada de justicia social en la prevención de riesgos laborales.

También hay un llamado claro a repensar las métricas con las que medimos el desarrollo en materia de seguridad y salud en el trabajo. Durante años, se ha privilegiado el crecimiento económico por encima del bienestar humano. Pero ¿de qué sirve un punto más en el PIB si lo hemos construido sobre la pérdida de vidas que podían haberse evitado? Esta pregunta incómoda debería estar en el centro del debate nacional.

El rol del Estado, del sector empresarial y de la sociedad civil es crucial. No basta con el desarrollo de amplios cuerpos jurídicos, sino con su cumplimiento efectivo. Necesitamos un compromiso colectivo que ponga en primer plano el valor de la vida de la población trabajadora, con inversiones sostenidas, capacitación, infraestructura vial segura y condiciones de trabajo seguras y saludables para el trabajador. Cada esfuerzo en prevención es una inversión con retorno asegurado.

Finalmente, este estudio nos recuerda que detrás de cada dato hay una historia que merece ser contada. Es hora de que esas historias tengan un lugar en la agenda pública. Porque hablar de prevención de riesgos labarlaes no es solo hablar de normativas, sino de vidas que queremos proteger y de un país que tiene la oportunidad de crecer sin dejar a nadie atrás.

Referencia:

Gómez-García, A. R., Tsao Wu, C. H., Ruiz Barzola, E. N., & Hacay Chang, A. (2025). Social Burden and Economic Cost Estimation of Fatal Injuries in Workers Affiliated to Social Security in Ecuador: a Shared Challenge in Public and Occupational Health. *Revista De Investigación E Innovación En Ciencias De La Salud*, 7(2). <https://doi.org/10.46634/riics.390>

HIPERJUDICIALISMO



Abg. Héctor Yépez Mgtr.

Director del Centro de Arbitraje y
Mediación UEES

Mucho se ha hablado en Ecuador sobre el hiperpresidencialismo en la Constitución de 2008. Era una muletilla cuando gobernaba Rafael Correa: “el Presidente tiene demasiado poder”, decían. Pero después de Rafael Correa, la muletilla se invirtió: “el Presidente tiene muy poco poder”, decían.



HIPERJUDICIALISMO

Lo cierto es que, desde 2008, todos los presidentes han gobernado con la misma Constitución. ¿Y entonces? Tal vez el problema no era el texto constitucional, sino el ejercicio autoritario del poder. Tal vez el problema no era con qué constitución se gobernaba, sino quién se sentaba en Carondelet.

Sin embargo, hay un problema que sí ha estado presente desde 2008. Con presidentes de izquierda o derecha, populares o impopulares, demócratas o autoritarios. Se trata de un problema que, lejos de solucionarse, se ha agravado con el tiempo, hasta darle la estocada final a la Constitución de Montecristi. Me refiero al hiperjudicialismo, cuya muestra más visible —no la única— ha sido el poder supremo y sin contrapesos de la Corte Constitucional.

Esto no es nada personal: no me refiero al juez fulanito o a la jueza menganita. Tampoco es ideológico: no es cuestión de izquierda o derecha. Y hasta cierto punto, tampoco es culpa de la mayoría de jueces de la Corte. El problema radica en el diseño constitucional de Montecristi, que asignó a los jueces un rol excesivo, incompatible con una democracia republicana. Ejemplos de ello son el poder de la Corte Constitucional para ordenar la creación de leyes o intervenir en procesos políticos, como la destitución presidencial, o el poder de cualquier juez cantonal para resolver un *hábeas corpus*, liberando a criminales peligrosos so pretexto de defender sus derechos humanos.

Para entender por qué este hiperjudicialismo es incompatible con una democracia

republicana, es importante precisar qué es democracia y qué es república.

Etimológicamente, democracia significa “gobierno del pueblo”. Ahora bien, como no podemos todos decidir todo en todo momento —eso quizás era posible en la Atenas antigua, pero es imposible en una sociedad moderna—, las decisiones del

más efectivo hasta ahora inventado es la separación de poderes, a fin de evitar que una sola persona o grupo detengan un poder sin límites.

Ahora bien, el problema en Ecuador es que tenemos límites para el Presidente y para la Asamblea, pero no para los jueces constitucionales. Para muestra, un

Desde 2008, un problema constante ha sido el hiperjudicialismo, especialmente el poder excesivo de la Corte Constitucional. Este desequilibrio afecta la democracia y la estabilidad institucional, independientemente de los gobiernos de turno.

pueblo las delegamos a representantes electos. En ese sentido, los jueces son una excepción: a diferencia de las autoridades ejecutivas y legislativas, no son electos en las urnas. Y me parece correcto que no lo sean, siempre que recordemos que se trata de una excepción a la democracia, que por tanto debe ejercerse con fino cuidado.

Eso entonces nos lleva al concepto de república, que etimológicamente significa “cosa pública” — *res publica*, en latín. Hay república donde mandan las normas aprobadas por los representantes de la gente, y no los caprichos privados de una persona o un grupo. En ese sentido, como ya escribía Aristóteles, la república es el extremo opuesto de la tiranía. Y para lograr una república, el mecanismo

botón: desde 2008 hemos tenido procesos de control o destitución contra presidentes o legisladores, pero no contra ningún juez individual, en funciones, de la Corte Constitucional.¹ No porque los jueces sean mejores que otras autoridades, sino porque eso en la práctica es casi imposible. Un juez de la Corte Constitucional sólo puede ser controlado por sus pares de la misma Corte o por el sistema ordinario de justicia que, de facto, le está subordinado. Es decir, la Corte Constitucional carece de frenos eficaces ajenos a su propio dominio.

¹ En 2018 se dio la cesación de la Corte Constitucional en su conjunto por decisión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, luego de una evaluación que fue ordenada mediante referéndum. Más allá de los debates sobre esa decisión, no se trató de un proceso de control ordinario a un juez individual, que es a lo que me refiero en el artículo.

Ecuador necesita una nueva Constitución para equilibrar los poderes y garantizar que la democracia pertenezca al pueblo. Esto es una oportunidad histórica para corregir los excesos de poder y evitar que cualquier institución tenga control ilimitado.



Esto se agrava cuando los jueces constitucionales, en vez de ser autoridades importantes dentro de un sistema de frenos y contrapesos, son quienes tienen siempre la última palabra en una nación. Así lo diseñó la Constitución de Montecristi. Como bien explica Jeremy Waldron, uno de los mayores teóricos políticos contemporáneos, eso significa pasar de la *revisión judicial* a la *supremacía judicial*.² Y un sistema donde jueces no electos por el pueblo no son autoridades importantes, sino autoridades supremas, será un sistema mejor o peor, gustará a unos o no, pero ya no será “gobierno del pueblo”. Ya no será democracia. Será, a lo sumo, una aristocracia judicial con subordinados electos en las urnas. Y no será tampoco república, puesto que habría un grupito de personas que siempre tomen la decisión final por encima de todo el mundo, como el soberano absoluto del Leviatán de Hobbes.

Alguien podría objetarme que escribo estas líneas porque me caen mal los

jueces. Nada de eso: conozco a muchos jueces brillantes y honestos, algunos que han actuado en la propia Corte Constitucional. Pero simplemente creo que, como todo ser humano, ¡los jueces pueden equivocarse! Igual que un ingeniero, un periodista, un político o cualquier persona. Por eso, sabiamente los padres fundadores de la Constitución de los Estados Unidos de América, la primera democracia moderna, diseñaron un sistema donde nadie, por muy “ilustrado” o “de lujo” que sea o se crea, ostente un poder ilimitado. Un sistema de pesos y contrapesos, donde nadie tenga todo el tiempo la última palabra. Por eso, en Estados Unidos, los jueces de la Corte Suprema pueden ser enjuiciados políticamente por el Congreso. Por eso sus jueces, para ser designados, atraviesan un escrutinio durísimo —¡peor que una elección en las urnas!—, que es tremadamente politizado y seguramente en Ecuador levantaría enérgicas protestas por quienes mistifican a las cortes como oráculos infalibles.

Alguien también podría objetarme que la supremacía judicial, es un mal nece-

sario. Que, sin el poder gigantesco de los jueces, Ecuador caería en un autoritarismo populista de masas. Pero la experiencia demuestra lo contrario. Más bien ese poder absoluto de las cortes ha servido para que se vuelvan el manjar predilecto de las disputas políticas. Si el correísmo logró dominar casi todo el país, en parte fue porque logró controlar la sede máxima del poder, la Corte Constitucional, además del Consejo de la Judicatura, para desde ahí manejarse los hilos de todo el aparato estatal. Hoy en Ecuador estamos a las puertas de decidir si convocamos una Asamblea Constituyente. Yo pienso que Ecuador sí necesita una nueva Constitución, no para refundar la nación, sino porque el sistema actual debe cambiar. Eso abre una gran oportunidad histórica para que no haya ni hiperpresidencialismo ni hiper-judicialismo ni hiperparlamentarismo (perdónenme los neologismos...). Y abre una oportunidad histórica para entender que ningún poder debe ser ilimitado, porque el dueño de la democracia no es un presidente, ni un legislativo, ni un tribunal, sino nosotros, en plural: el Pueblo.

² Waldron, Jeremy, Judicial Review and Judicial Supremacy (October 2, 2014). NYU School of Law, Public Law Research Paper No. 14-57, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2510550> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2510550>

LIDERAZGO HUMANISTA, ÉTICA Y LA NEUROSCIENCIA DEL LIDERAZGO



Ing. César Espinoza S. Ph. D (c)
Director de la Escuela de Postgrados en Negocios
ESAI Business School UEES - Universidad Espíritu Santo

El escenario global actual se caracteriza por profundas tensiones sociales, desigualdades estructurales, crisis ecológicas y una creciente pérdida de confianza en las instituciones. En medio de este contexto complejo y desafiante, se vuelve evidente la necesidad de replantear los fundamentos del liderazgo y de la gestión organizacional. Los modelos económicos y administrativos tradicionales, centrados exclusivamente en la eficiencia y la rentabilidad, se han mostrado insuficientes para garantizar el bienestar integral de las personas ni el desarrollo sostenible de las comunidades.



LIDERAZGO HUMANISTA, ÉTICA Y LA NEUROCIENCIA DEL LIDERAZGO

La UEES coordinará la Red entre 2026 y 2028, impulsando el liderazgo humanista desde la formación académica, los vínculos empresariales y la participación estudiantil.



Surge así la urgencia de un nuevo paradigma que integre la ética, la dignidad humana y la búsqueda del bien común en los procesos de dirección y formación de líderes.

En este escenario de transformación, la academia latinoamericana ha dado un paso significativo. Durante el 60º Congreso de CLADEA, celebrado en México - Estados Unidos, las sedes de CETYS Universidad (Tijuana) y Universidad de San Diego (USA) durante la Asamblea General acordó la creación de la Nueva Red de Liderazgo Humanista, un proyecto que marca un hito en la región. Esta iniciativa refleja la alineación formal de la principal red de educación superior en management de América Latina con un movimiento internacional que promueve una visión ética y humanista del liderazgo.

La Red se inspira en los principios del Humanistic Management International (IHMA), organización reconocida por su

aporte académico y por su compromiso con la investigación y la práctica de la gestión basada en la dignidad y el bien común. Su Manifiesto para el Futuro propone que tanto la educación como la administración deben orientarse hacia la promoción del florecimiento humano, priorizando la justicia, la responsabilidad social y la integridad en la toma de decisiones.

En el período 2026–2028, la Universidad Espíritu Santo (UEES) asumirá la coordinación de esta red a través de su Dirección de la Escuela de Postgrados en Negocios. La misión de la Red será fomentar la integración del liderazgo humanista desde la formación académica, la vinculación empresarial y la participación activa de sus estudiantes y egresados. De esta manera, las instituciones de educación superior y escuelas de negocios reafirman su compromiso con la generación de líderes capaces de contribuir, desde la ética y la responsabilidad, al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Por otro lado, analizado esta perspectiva desde la neurociencia y la ética en la comprensión del liderazgo, el profesor José Manuel Giménez Amaya, en sus conferencias y publicaciones académicas, especialmente, la ultima desarrollado en la Universidad de La Sabana, resalta que el verdadero liderazgo se fundamenta en la comprensión de cómo se forman los valores y cómo se toman las decisiones éticas. Desde una perspectiva interdisciplinaria que combina la neurociencia y la filosofía moral, sostiene que las emociones constituyen el punto de partida del discernimiento ético. En sus palabras, la toma de decisiones es un proceso "fecundado por una recepción de valores que es la emoción". Esto implica que la dimensión afectiva no debe considerarse un obstáculo para la racionalidad, sino su complemento esencial.

El presente análisis, por tanto, propone una convergencia entre tres campos fundamentales: el liderazgo humanista, la

LIDERAZGO HUMANISTA, ÉTICA Y LA NEUROCIENCIA DEL LIDERAZGO



Formar líderes éticos implica desarrollar hábitos emocionales y cognitivos que permitan respuestas empáticas y virtuosas ante dilemas actuales.

ética de la virtud y la neurociencia, los cuales configuran una base sólida para el nuevo paradigma educativo y organizacional que la sociedad demanda.

1. LA DIGNIDAD COMO EJE INNEGOCIABLE DEL LIDERAZGO Y LA NEUROÉTICA

El movimiento de Humanistic Management, liderado por el Dr. Michael Pirson del IHMA, sitúa la dignidad humana y el bien común como los objetivos centrales de toda organización. Esta perspectiva busca trascender la visión instrumental

del ser humano, considerándolo no como un medio para el éxito empresarial, sino como su fin último. En esta misma línea, la académica Donna Hicks, asociada de la Universidad de Harvard, define la dignidad como el “máximo común denominador de la humanidad”. Su Modelo de Dignidad, compuesto por diez elementos esenciales, se convierte en un marco de referencia ético aplicable al liderazgo, la educación y la gestión.

Desde la neuroética, Giménez Amaya subraya que el ejercicio del liderazgo ético tiene una base biológica. Las experiencias emocionales dejan huellas duraderas en la estructura cerebral, las cuales facilitan el desarrollo de capacidades morales y sociales. Así, el líder humanista debe aprender a educar sus emociones, canalizándolas como catalizadores de la acción moral. Este proceso implica integrar la percepción sensorial y la emoción dentro de un marco cognitivo e intencional que oriente sus decisiones hacia el bien común.

En consecuencia, la formación de líderes éticos no se limita al aprendizaje teórico de principios morales, sino que exige la construcción de hábitos emocionales y cognitivos que permitan una respuesta empática y virtuosa ante los desafíos éticos contemporáneos.

2. LA ÉTICA DE LA VIRTUD COMO BRÚJULA DEL FLORECIMIENTO HUMANO

Las investigaciones recientes en los principales journals internacionales

destacan la ética de la virtud como una tendencia clave en los modelos de liderazgo actuales. Esta corriente, inspirada en la tradición aristotélica, se centra en el desarrollo del carácter moral y de las disposiciones virtuosas que conducen al florecimiento humano o eudaemonía.

Autores como Domenec Melé, así como el propio Giménez Amaya, han retomado las éticas aristotélicas contemporáneas de pensadores como Alasdair MacIntyre, Martha Nussbaum y Robert Spaemann, para plantear que las virtudes —prudencia, justicia, fortaleza, templanza— deben ser entendidas como habilidades prácticas que se cultivan dentro de una comunidad con fines compartidos.

En especial, MacIntyre critica el individualismo y el emotivismo característicos de la modernidad, que reducen la moral a la expresión subjetiva de preferencias personales. Su propuesta sostiene que la vida ética solo puede desarrollarse en el marco de comunidades con propósito, donde las virtudes se practican en relación con otros. Desde esta visión, el liderazgo humanista se alinea con la búsqueda del florecimiento colectivo, reconociendo la vulnerabilidad y la interdependencia humana como la base del deber de cuidado mutuo.

El liderazgo ético, por tanto, no se limita a la rectitud personal, sino que implica crear entornos organizacionales donde las virtudes puedan florecer, promoviendo el respeto, la empatía y la colaboración como pilares de una cultura institucional saludable.

LIDERAZGO HUMANISTA, ÉTICA Y LA NEUROCIENCIA DEL LIDERAZGO



La educación debe incorporar emoción, empatía y reconocimiento de la dignidad para formar líderes con responsabilidad moral y social.

3. TENDENCIAS EMERGENTES Y SU IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES

La convergencia entre neuroética, ética de la virtud y liderazgo humanista tiene implicaciones directas tanto en el ámbito empresarial como en el educativo. En la práctica empresarial, este enfoque redefine la noción de éxito. Las decisiones no deben evaluarse únicamente por su rentabilidad económica, sino por su capacidad de promover el bienestar integral de las personas y de las comunidades. En esta línea, el Club de Roma propone una mirada sistémica que sustituya el paradigma de la maximización del beneficio

por el de la sostenibilidad y el florecimiento humano a largo plazo.

En el contexto educativo, la ética de la virtud requiere una racionalidad ampliada que integre la emoción, la empatía y la escucha activa. La educación debe fomentar la comprensión mutua y el reconocimiento de la dignidad compartida, elementos esenciales para formar líderes que actúen con responsabilidad social y sentido moral.

Asimismo, las futuras líneas de investigación deberán enfocarse en modelos integrados y transculturales de florecimiento humano, así como en el desarrollo de inteligencias artificiales éticamente orientadas. Estas tecnologías deben promover la empatía, la adaptabilidad y la deliberación moral, evitando la deshumanización de los procesos de decisión.

El liderazgo humanista, sustentado en la ética de la dignidad y la ética de la virtud, e iluminado por los avances de la neuroética, se presenta como el imperativo moral y estratégico del siglo XXI. La creación de la Red de Liderazgo Humanista de CLADEA, coordinada por la UEEs, constituye una respuesta concreta a la necesidad de repensar los modelos de liderazgo en función del florecimiento humano.

El bienestar y el desarrollo de las comunidades no pueden alcanzarse únicamente mediante la acumulación de riqueza o el logro de la eficiencia operativa. Requieren la práctica constante de las virtudes y la construcción de relaciones basadas en la confianza, el respeto y la cooperación.

Tal como señala Arthur Madigan en *Éticas Aristotélicas Contemporáneas*, la tradición aristotélica demanda una agenda educativa que confronte los desafíos morales de nuestro tiempo.

En definitiva, los líderes y las instituciones de educación superior tenemos la responsabilidad de convertirnos en guardianes de la dignidad humana. Esto implica cultivar virtudes que, como observa Giménez Amaya, dejan una huella biológica en el cerebro, configurando una disposición natural hacia el bien. La acción ética, entonces, deja de ser una imposición externa para transformarse en una respuesta espontánea, auténtica y eficaz en la construcción del bien común.

REFERENCIAS

- Giménez Amaya, J. M., & Villanueva Cruz, E. (2018). *Éticas aristotélicas contemporáneas*: Alasdair MacIntyre, Martha Nussbaum, Robert Spaemann. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).
- Hicks, D. (2018). *Dignity: Its essential role in resolving conflict*. Yale University Press.
- MacIntyre, A. (2009). *Tras la virtud* (R. R. Aramayo, Trad.). Editorial Crítica. (Obra original publicada en 1981).
- Melé, D. (2012). *Management in three dimensions: Human, moral and Christian perspectives*. Palgrave Macmillan.

HOMICIDIOS EN ECUADOR: MÁS ALLÁ DEL NÚMERO, UNA MIRADA AL RIESGO



**Antonio R.
Gómez-García, Ph.D**

Director del Observatorio Ecuatoriano de Salud y Seguridad en el Trabajo (OESST)

En los últimos años, Ecuador ha experimentado una profunda transformación en su perfil de seguridad ciudadana, marcada por una escalada sin precedentes en los niveles de homicidios. El crimen organizado, en sus diversas manifestaciones, ha logrado infiltrarse en el tejido social, reconfigurando no solo las dinámicas delictivas, sino también el miedo y la percepción de inseguridad en la ciudadanía.

HOMICIDIOS EN ECUADOR: MÁS ALLÁ DEL NÚMERO, UNA MIRADA AL RIESGO

El uso de tasas ajustadas por edad y sexo no es solamente un ejercicio técnico, sino una herramienta clave para la equidad social y la formulación de políticas públicas eficaces.

Los medios de comunicación reflejan constantemente esta realidad a través de titulares que destacan cifras alarmantes. Sin embargo, es importante señalar una limitación significativa en la manera en que se presenta esta información. Frequentemente, se resaltan las provincias o cantones con el mayor número absoluto de homicidios, sin considerar que estos datos, por sí solos, no reflejan adecuadamente la magnitud del impacto social. Además, el uso de tasas crudas de mortalidad puede limitar la comparabilidad entre territorios, ya que no considera las diferencias en la estructura demográfica de cada uno.

Para comprender la verdadera magnitud del problema, es fundamental aplicar indicadores epidemiológicos más precisos. Entre ellos, las tasas ajustadas por edad y sexo permiten identificar con mayor claridad qué territorios, independientemente de su tamaño y estructura poblacional, enfrentan un riesgo desproporcionado de muerte por homicidio. Este

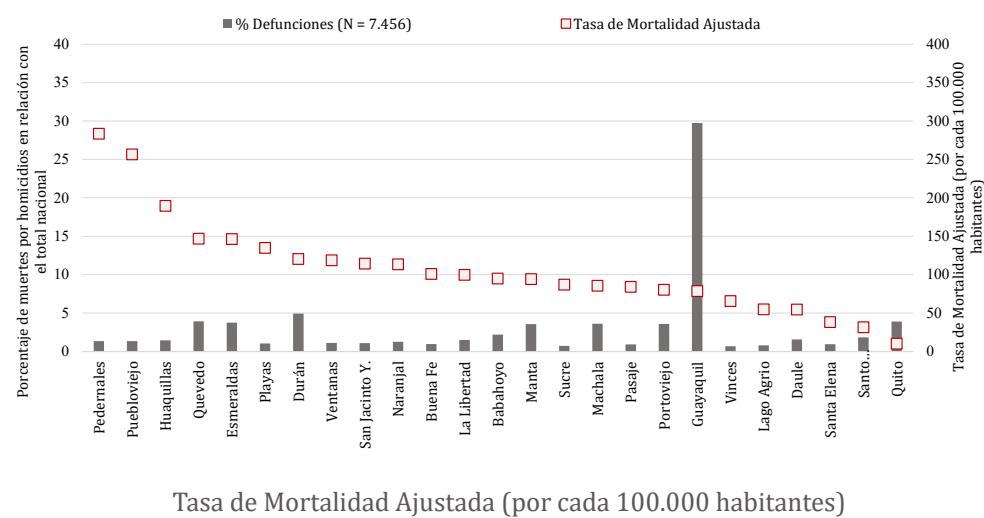
enfoque metodológico no solo es más riguroso y equitativo, sino que también pone de relieve realidades ocultas, revelando que territorios pequeños pueden presentar un riesgo mucho mayor, a pesar de no concentrar la mayor cantidad de muertes.

En esta nota se presenta un ejemplo ilustrativo basado en los 7.456 casos de muertes violentas por homicidio registrados a nivel nacional en el año 2023 (último año disponible, según el INEC), con el objetivo de estimar tasas de mortalidad ajustadas por edad y sexo. El análisis se centra en 25 cantones y utiliza como población estándar los datos del último censo nacional de 2022. En la figura que acompaña el texto se presentan, por un lado, el porcentaje de de-

funciones por homicidio respecto al total nacional para cada cantón seleccionado (barras grises) y, por otro lado, la tasa de mortalidad ajustada por cada 100.000 habitantes (cuadrados rojos).

Por ejemplo, el cantón de Guayaquil, que registró más del 30% de las muertes por homicidio del país, presenta una tasa ajustada de 78,6 homicidios por cada 100.000 habitantes, considerablemente más baja que la de otros cantones. En contraste, Pedernales, con una tasa de 283,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, y Puebloviejo, con 256,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, encabezan la lista de cantones con mayor riesgo de muerte por homicidio, a pesar de que representan menos del 2% del total de casos a nivel nacional.

Distribución porcentual del número de defunciones sobre el total nacional



HOMICIDIOS EN ECUADOR: MÁS ALLÁ DEL NÚMERO, UNA MIRADA AL RIESGO



En lugar de focalizarse exclusivamente en los lugares con mayor número de homicidios, se propone priorizar intervenciones en los cantones con las tasas ajustadas más altas, lo que permitiría atender de forma más precisa las necesidades específicas de cada territorio.

El uso de tasas ajustadas por edad y sexo no es solamente un ejercicio técnico, sino una herramienta clave para la equi-

dad social y la formulación de políticas públicas eficaces. Este enfoque permite reconocer que ni todos los territorios ni todas las personas enfrentan el mismo riesgo de ser asesinadas, lo que revela desigualdades estructurales que suelen permanecer ocultas cuando se utilizan únicamente cifras brutas o tasas crudas. En lugar de focalizarse exclusivamente en los lugares con mayor número de homicidios, se propone priorizar intervenciones en los cantones con las tasas ajustadas más altas, lo que permitiría atender de forma más precisa las necesidades específicas de cada territorio.

Además, sería recomendable complementar el análisis con otros indicadores, como la tasa de victimización, la percepción de seguridad y factores socioeconó-

micos, para obtener una visión más integral y contextualizada de la violencia.

Si bien es urgente intervenir en cantones con alta concentración de homicidios como Guayaquil o Durán, no se debe pasar por alto la situación crítica de otros territorios donde, si bien el número de muertes puede parecer menor, el riesgo relativo de la población es mucho más elevado. Es hora de que la discusión pública y las decisiones políticas trasciendan los titulares que se enfocan en dónde hubo más muertes, y comiencen a cuestionarse en qué lugares es más urgente intervenir para abordar las raíces del problema.



HALLAZGOS DEL INFORME GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR ECUADOR 2024



**Mgtr. Priscila
Molina Márquez**
Directora Ejecutiva
del Centro de Emprendimiento
EUREKA

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) es el estudio más grande y reconocido a nivel global sobre emprendimiento. Su objetivo principal es medir la dinámica emprendedora de cada país, sus antecedentes, incluyendo sus determinantes, motivaciones y proyecciones de crecimiento. Esta iniciativa, lanzada en 1999 por Babson College (Estados Unidos) y London Business School (Reino Unido), opera bajo un consorcio internacional conformado por equipos nacionales de instituciones académicas. La Universidad Espíritu Santo (UEES) ha conformado una alianza estratégica

HALLAZGOS DEL INFORME GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR ECUADOR 2024

Ecuador mantiene la tasa más alta de emprendimiento temprano (TEA) de la región, alcanzando un 33,37%. Esta cifra, sin embargo, contrasta con una disminución del 32% en la intención de emprender respecto a 2023, lo que revela una creciente brecha entre el deseo de emprender y las condiciones efectivas para hacerlo.



con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede Ibarra, para llevar a cabo la realización del GEM Ecuador 2024.

El estudio basa su análisis en dos instrumentos clave: la Encuesta de Población Adulta (APS) y la Encuesta Nacional de Expertos (NES). La APS se aplica a una muestra representativa de al menos 2.000 personas entre 18 y 64 años, y permite conocer de forma cuantitativa las percepciones sobre el emprendimiento, así como las capacidades personales, las intenciones de emprender y las distintas etapas del proceso emprendedor. Por su parte, la NES recoge la visión cualitativa de actores estratégicos del ecosistema emprendedor, en el caso de Ecuador, se encuestaron 39 expertos, para evaluar las condiciones estructurales que favorecen o limitan la creación y el desarrollo de empresas. Esta evaluación se organiza en torno a 13 factores clave, que incluyen aspectos como la educación em-

prendedora, el acceso al financiamiento, la infraestructura comercial y física, las políticas públicas y la transferencia de investigación & desarrollo, entre otros. Además del análisis habitual, el informe Ecuador 2024 incluye temas como progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyo al emprendimiento femenino e integración de la inteligencia artificial en emprendimientos.

En este sentido, el GEM Ecuador 2024 constituye un recurso estratégico para los tomadores de decisiones en el país, ya que proporcionan información clave para fortalecer la dinámica del emprendimiento y orientar la planificación de políticas y acciones que favorezcan el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el país. En tal virtud, representa una radiografía del ecosistema emprendedor. Uno de los hallazgos más destacados es que Ecuador mantiene la tasa más alta de emprendimiento temprano (TEA) de la región, alcanzando un 33,37%. Esta cifra, sin embargo, contrasta con una disminución del 32% en la intención de emprender respecto a 2023, lo que revela una creciente brecha entre el deseo de emprender y las condiciones efectivas para hacerlo.

ta con una disminución del 32% en la intención de emprender respecto a 2023, lo que revela una creciente brecha entre el deseo de emprender y las condiciones efectivas para hacerlo.

El Índice de Condiciones para Emprender (NECI) se sitúa en 3,79/10, lo que evidencia desafíos estructurales para iniciar negocios, como la dificultad de acceso a financiamiento, la incertidumbre económica y la inestabilidad del entorno. A pesar de ello, se identifican como factores positivos la dinámica del mercado interno y la prioridad creciente hacia prácticas responsables, tanto sociales como ambientales.

Una de las barreras más relevantes sigue siendo el miedo al fracaso, presente en el 40% de los potenciales emprendedores, en su mayoría mujeres. Aunque el 84% se percibe con capacidades para emprender, solo el 42,24% de los encuestados cree que es fácil emprender, esto implica que la mayoría aún percibe dificultades

HALLAZGOS DEL INFORME GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR ECUADOR 2024

En cuanto al perfil del emprendedor ecuatoriano en 2024, se observa una participación casi equitativa entre hombres (49,96%) y mujeres (50,04%). La mayoría de los emprendedores se encuentra en el rango de edad de 25 a 34 años, pero solo el 25,6% cuenta con educación superior. Además, se refleja un ecosistema donde predomina el autoempleo y los negocios de subsistencia.



importantes para iniciar un emprendimiento. Esta percepción afecta directamente la creación de nuevos negocios. Asimismo, la intención emprendedora bajo a 38% en comparación con el 56% (2023), lo cual es una tendencia similar en varios países de la región.

En cuanto al perfil del emprendedor ecuatoriano en 2024, se observa una participación casi equitativa entre hombres (49,96%) y mujeres (50,04%). La mayoría de los emprendedores se encuentra en el rango de edad de 25 a 34 años, pero solo el 25,6% cuenta con educación superior. Además, se refleja un ecosistema donde predomina el autoempleo y los negocios de subsistencia. De hecho, el 90,6% emprende por necesidad ante la falta de empleo, mientras que el 60,3% lo hace con el objetivo de generar riqueza.

Un dato particularmente preocupante es la caída de la tasa de negocios establecidos, que descendió al 13,26% en 2024, frente al 23,98% registrado 2023. Esta

disminución se suma al aumento de cierres de negocios, siendo la falta de rentabilidad la principal causa. Esto refleja la fragilidad de muchos emprendimientos y subraya la necesidad de fortalecer la sostenibilidad económica de los mismos. No obstante, pese a las dificultades del entorno, el 53.96% de aquellos que han cerrado un negocio manifiestan su intención de iniciar un nuevo proyecto en el futuro próximo, lo que manifiesta una notable resiliencia entre los emprendedores ecuatorianos.

En términos sectoriales, el 81.26% de los emprendimientos se concentran en actividades orientadas al consumo, destacando el comercio al por mayor y menor, así como servicios de alojamiento y alimentación. Esta concentración puede interpretarse como un indicador de bajo valor agregado, limitado potencial de escalabilidad y alta competencia. La escasa diversificación sectorial y la reducida participación de emprendimientos tecnológicos evidencian una debilidad

estructural del ecosistema emprendedor nacional. La formalización de los negocios es un desafío significativo, en el año 2024, más de la mitad de los negocios en etapa inicial carecen de formalidad. Solo el 18.81% ha registrado su actividad en la Superintendencia de Compañías, y el 43.9% en el RIMPE, manifestando desafíos en la formalización empresarial.

En síntesis, el GEM Ecuador 2024 muestra que, si bien Ecuador mantiene una de las tasas de actividad emprendedora más altas de la región, el entorno presenta limitaciones importantes que obstaculizan su consolidación. La alta motivación por necesidad, el miedo al fracaso, la baja formalización y los problemas de rentabilidad siguen siendo desafíos centrales. Sin embargo, la notable resiliencia del ecosistema emprendedor, junto con una creciente sensibilidad hacia la responsabilidad social y ambiental, configura un punto de partida estratégico para avanzar hacia un modelo de emprendimiento más sostenible, innovador e inclusivo.

ENVEJECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL: ¿ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD?



Prof. Antonio R.
Gómez-García, Phd
agomezg@uees.edu.ec

El envejecimiento de la población y de la fuerza laboral, sumado a la alta informalidad y las pérdidas sociales por mortalidad prematura, representan un desafío que no puede ser ignorado en el Ecuador.



ENVEJECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL: ¿ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD?

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN por cada 1.000 habitantes) ha mostrado una disminución sostenida y se estima que esta tendencia continúe.

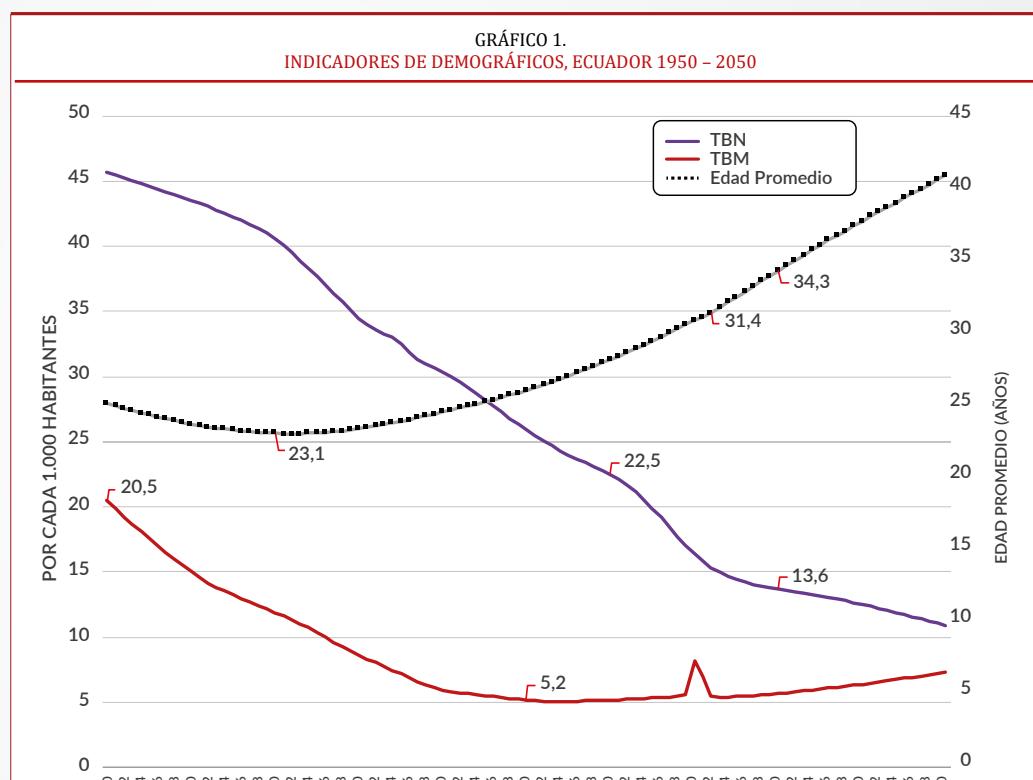
Al igual que en muchos otros países de la región, Ecuador experimenta cambios demográficos significativos¹. Para comprender mejor este fenómeno, es útil visualizar el Gráfico 1, que presenta indicadores estadísticos relevantes basados en estimaciones desde 1950 hasta 2022, así como proyecciones hasta 2050².

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN por cada 1.000 habitantes) ha mostrado una disminución sostenida y se estima que esta tendencia continúe. Para 2030, se proyecta una TBN de 13,6 nacimientos por cada 1.000 habitantes, evidenciando un descenso en comparación con décadas anteriores, cuando en 2010 se

1 Velín-Fárez, M. (2021). Population and labor dynamics in large informal markets: Implications for pension systems with evidence from Ecuador. *Contemporary Economics*, 15(2), 164-186. <https://ssrn.com/abstract=3850604>

2 Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). Estimaciones y Proyecciones de Población. INEC, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Gráfico 1.
Indicadores de Demográficos, Ecuador 1950 – 2050



Fuente: elaboración propia a partir de las Estimaciones y Proyecciones de Población²

registraban 22,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes. De manera similar, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM por cada 1.000 habitantes) ha mostrado una tendencia decreciente desde 1950 hasta el año 2000 y estabilidad hasta nuestros días. A pesar del exceso de mortalidad causado por la pandemia de la COVID-19 (8,1 muertes por cada 1.000 habitantes), se proyecta una ligera tendencia ascendente hasta 2050. Como resultado, se observa un incremento en la edad promedio (EP) de la población ecuatoriana. La EP ha aumentado de 23,1 años en 1970

a 31,4 años en 2022, y se proyecta que para 2030 alcance los 34,3 años.

Aunque no hay un umbral fijo, la edad considerada como adulto mayor dentro de la fuerza laboral suele ubicarse entre 55 y 64 años^{3,4}.

3 McCarthy, J., Heraty, N., Cross, C., & Cleveland, J. N. (2014). Who is considered an 'older worker'? Extending our conceptualisation of 'older' from an organisational decision maker perspective. *Human Resource Management Journal*, 24(4), 374–393. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12041>

4 European Agency for Safety and Health at Work. (2023). Older workers. EU-OSHA. <https://oshawiki.osha.europa.eu/en/themes/older-workers>

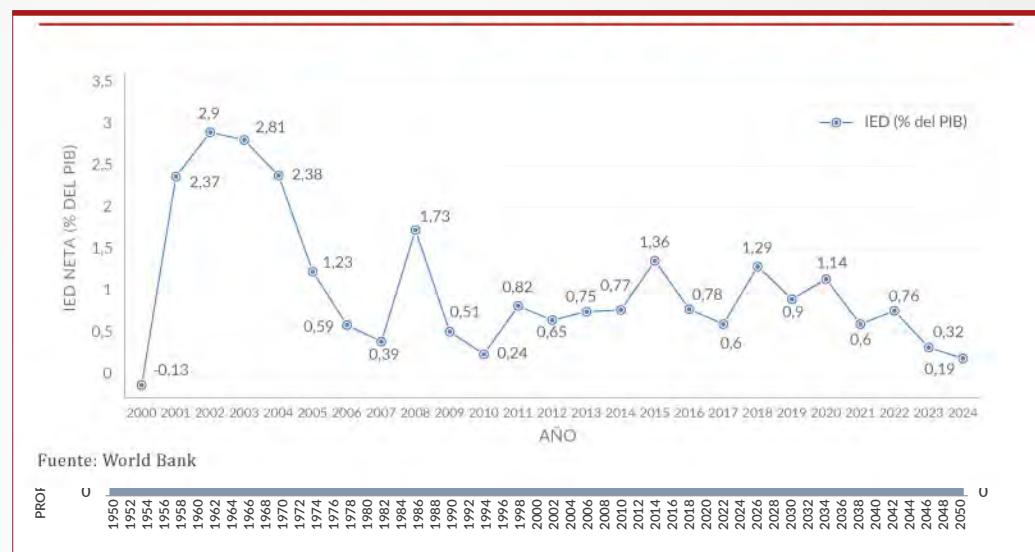
ENVEJECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL: ¿ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD?

Como se puede observar en el Gráfico 2, el número de personas adultas mayores ha crecido de forma sostenida, de 0,21 millones en 1950 a 1,32 millones en 2022. En 2050 se situará en 2,61 millones, lo que representa un aumento de más de 12 veces en un siglo.

El porcentaje de personas adultas mayores en relación con la población en edad laboral (15-64 años) crecerá de forma similar en mujeres y hombres. Para 2050, se estima que alcanzará el 19,5% en mujeres y el 18,4% en hombres².

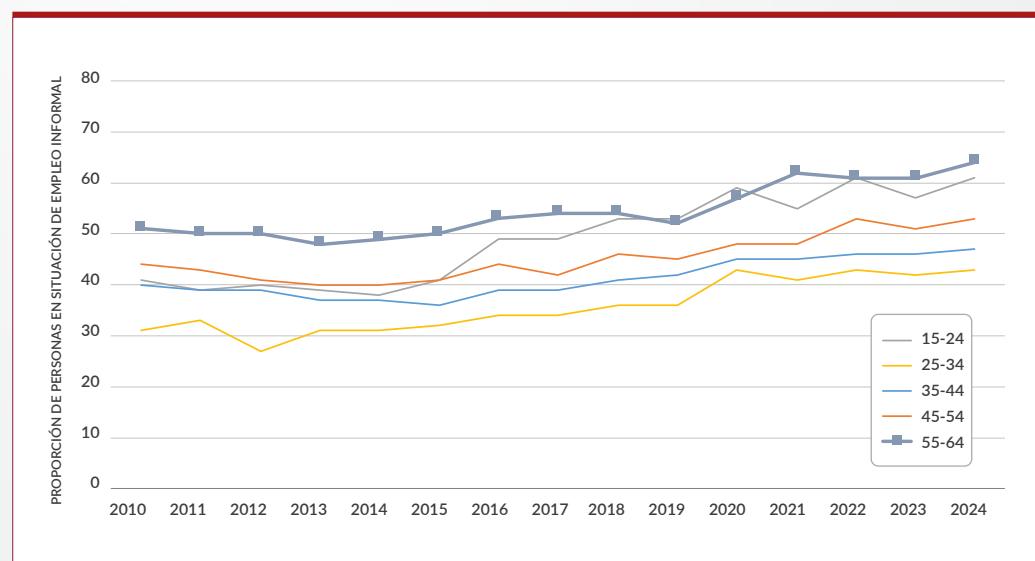
Del mismo modo, una parte significativa de la población se encuentra en situación de empleo informal^{5,6}. El Gráfico 3 revela que, en los últimos años, la proporción de empleo informal ha ido en aumento de manera sostenida, especialmente entre los más jóvenes y las personas de mayor edad. Las personas adultas mayores presentan los porcentajes más altos de empleo informal. Un punto de inflexión se observa con la pandemia de la COVID-19, cuando pasó del 52% en 2019 al 57% en 2020, marcando una aceleración en la tendencia de informalidad, que alcanzó el 64% en 2024.

Gráfico 2. Evolución de las personas de 55-64 años en relación a la población en edad laboral (15-64 años), Ecuador 1950 – 2050.



Fuente: elaboración propia a partir de las Estimaciones y Proyecciones de Población²

Gráfico 3. Evolución de las personas de 55-64 años en el sector informal, Ecuador 2010 – 2024



5 Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). INEC, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

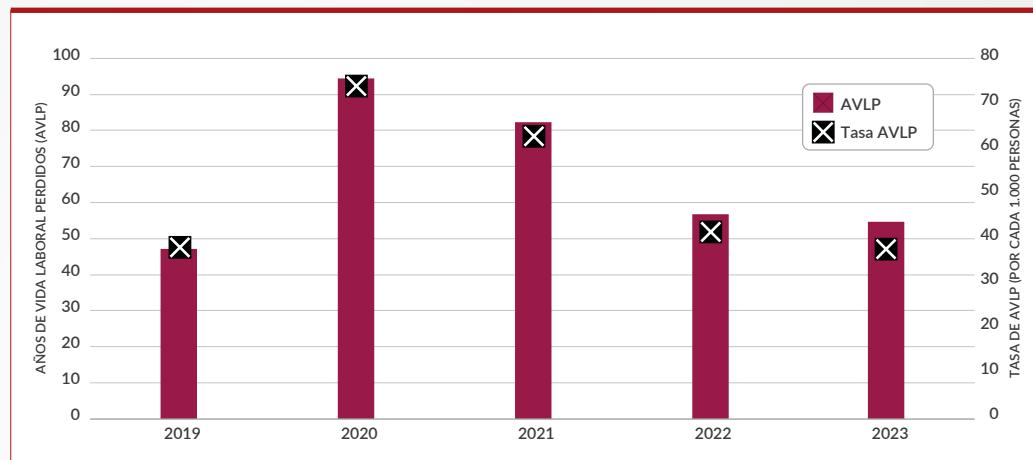
6 Organización Internacional del Trabajo. (2025). Juventud en cambio: Desafíos y oportunidades en el mercado laboral de América Latina y el Caribe. OIT. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-02/Informe%20juventud%20en%20cambio%202025.pdf>

ENVEJECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL: ¿ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD?

Diversos organismos internacionales han señalado que, a partir de los 55 años, las personas constituyen un grupo particularmente vulnerable⁴. Esta condición se atribuye, por una parte, al deterioro progresivo de la respuesta inmunológica, un proceso fisiológico inherente al envejecimiento, y, por otra, a la exposición acumulativa a factores de riesgo ambientales y ocupacionales a lo largo de la vida laboral. Asimismo, el proceso de envejecimiento implica modificaciones biomecánicas, cognitivas y psicosociales que pueden afectar la capacidad laboral. En consecuencia, este grupo etario podría experimentar una mayor susceptibilidad a los efectos adversos para la salud en comparación con el grupo previo⁷.

En 2023, las principales atenciones hospitalarias en personas adultas mayores de entre 55 y 64 años se debieron a enfermedades del sistema digestivo (23,8%), neoplasias (15,3%), enfermedades del aparato genitourinario (13,8%) y lesiones por traumatismos (12,4%)⁸. Asimismo, para este mismo año, se registraron un total de 7.966 defunciones para este grupo etario⁹, lo que equivale al 8,9% del total de fallecimientos en el país y al 27,4% en relación con la población en edad laboral (15-64 años). Las principales causas de muerte fueron las enfermedades del sistema circu-

Gráfico 4. Carga social por mortalidad prematura en las personas de 55-64 años, Ecuador 2019 – 2023.



Fuente: elaboración propia a partir del Registro Estadístico de Defunciones Generales⁹. Los AVPL y sus tasas se han estimado utilizando el indicador propuesto por Shiri y colaboradores¹⁰.

latorio (24,9%), seguidas por las neoplasias (24,0%). Las causas externas (15,4%) contribuyeron de manera significativa a la mortalidad en este grupo etario.

La carga social por mortalidad prematura en este grupo etario, medida en términos de años de vida laboral perdidos (AVPL) con un límite de edad de 65 años¹⁰, asciende a 335.330 años entre 2019 y 2023. Según se muestra en el Gráfico 4, en 2023 se cuantifican 7.474 AVPL más que en 2019, lo que representa un incremento del 15,8%. Además, la tasa de AVPL mostró un ligero aumento, pasando de 38,4 por cada 1.000 personas en 2019 a 40,3 por cada 1.000 personas en 2023.

En un contexto de creciente vulnerabilidad social, económica y sanitaria para

las personas adultas mayores, la formulación de acciones efectivas representa un desafío complejo y apremiante. No obstante, es imperativo que el debate sobre este tema cobre mayor relevancia en la agenda pública, con el fin de garantizar que el envejecimiento no se convierta en sinónimo de desprotección y exclusión social, y de reducir la mortalidad prematura en personas que aún se encuentran en etapa productiva.

Ante este panorama, sintetizado en diversos gráficos, es esencial abordar dos aspectos clave: la integración de los adultos mayores al empleo formal y la posibilidad de ampliar la edad de jubilación (2). Sin embargo, esta última debe ir acompañada de mejoras sustanciales en las condiciones laborales, asegurando que los trabajadores de mayor edad puedan continuar desempeñando sus funciones sin comprometer su salud ni su bienestar “Envejecimiento Saludable”.

7 Peng, L., Chan, A., & Chan, A. (2019). A meta-analysis of the relationship between ageing and occupational safety and health. *Safety Science*, 112, 162-172. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2018.10.030>

8 (8) Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios. INEC, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas-y-egresos-hospitalarios/>

9 Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro Estadístico de Defunciones Generales. INEC, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>

¿LA PRUDENCIA: EL SUPERPODER QUE PERDIMOS EN LA ERA DIGITAL?



Ing. César
Espinoza S. Ph. D

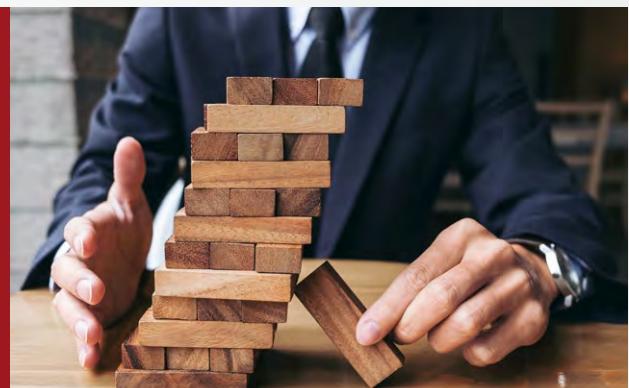
Director de la Escuela de
Postgrados en Negocios
ESAI Business School UEES -
Universidad Espíritu Santo

Caminaba alguien dentro de un bosque por un sendero solitario cuando, de repente, una bandada de cuervos se levantó con un escándalo tremendo. El caminante, un poco paranoico, pensó que seguro algo malo se acercaba: un ladrón, una tormenta, vaya a saber qué. Sin pensarlo dos veces, dio la vuelta y se desvió por un camino más largo, todo para evitar un peligro que solo existía en su cabeza.



¿LA PRUDENCIA: EL SUPERPODER QUE PERDIMOS EN LA ERA DIGITAL?

La prudencia nos permite anticipar los riesgos, pensar antes de actuar y tomar decisiones conscientes, convirtiéndose en una virtud esencial para navegar en un mundo saturado de información y velocidad, donde la impulsividad y las conclusiones apresuradas pueden hacernos perder oportunidades o caer en errores.



Lo que no sabía era que los cuervos simplemente se habían movido a otro lado para encontrar comida. El hombre se cansó, perdió tiempo y energía, y todo por una simple suposición. La moraleja de esta fábula de Fedro es sencilla pero poderosa: no saques conclusiones apresuradas. Y es que en el mundo de hoy, donde la información nos bombardea, esta historia es más relevante que nunca. Nos lleva a hablar de una palabra que se nos está olvidando: prudencia.

EL SIGNIFICADO DE LA PRUDENCIA

La palabra prudencia viene del latín prudētia, que a su vez es una contracción de providentia. Es decir, "providencia" o "prever". La Real Academia Española (RAE) la define como la "capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o desgracias, sobre los riesgos posibles y los modos de evitarlos". En otras palabras, ser prudente es ser capaz de anticipar, de ver más allá del momento para tomar la mejor decisión posible.

Pero no es solo una cuestión de precaución. Para filósofos como Aristóteles, la prudencia o frónesis era una virtud intelectual. Era la sabiduría práctica que nos permite elegir el mejor camino para vivir una vida buena. Luego, Santo Tomás de Aquino, en su Summa Theologica, la elevó a un escalón aún más alto: la llamó la auriga virtutum o "conductora de las virtudes", porque es la que guía a todas las demás, como la justicia, la fortaleza y la templanza. Sin prudencia, la valentía puede ser temeridad y la generosidad puede ser un despilfarro.

Incluso el filósofo contemporáneo Josef Pieper lo dejó claro en su libro *Virtudes Fundamentales*: la prudencia no es una cualidad pasiva, sino la base de una vida virtuosa. Para él, la prudencia es la virtud principal, porque "la medida del querer y del obrar estén alienados con la verdad. Antes de ser lo que es, lo bueno ha tenido que ser prudente; pero prudente es lo que es conforme a la realidad". Y es precisamente esa realidad la que tenemos que aprender a cuestionar en este siglo.

LA ERA DE LA IMPRUDENCIA DIGITAL

Vivimos en la era de la velocidad. El desarrollo tecnológico nos ha traído una avalancha de información y un ritmo de vida frenético que nos empuja a la imprudencia. Las redes sociales nos lanzan contenidos a mil por hora, y muchas veces, sin darnos cuenta, nos tragamos el anzuelo y creemos que todo lo que vemos es real. Baltasar Gracián, en su libro *El arte de la prudencia*, nos dejó 300 aforismos para navegar la vida. Varios de ellos resuenan con la realidad de hoy. Por ejemplo:

- No morir de la primera impresión (Aforismo 18): En la oficina, alguien lanza una idea descabellada. Antes de reaccionar y criticarla, un buen líder recuerda este aforismo: "No te fies de la primera impresión, hay que saber dar marcha atrás". Con calma, evalúa, analiza y pide más datos. Al final, esa idea descabellada se convierte en una oportunidad, pero solo porque no actuó por impulso.

¿LA PRUDENCIA: EL SUPERPODER QUE PERDIMOS EN LA ERA DIGITAL?

- Opinar lo mínimo, pero hacer lo máximo (Aforismo 29): A veces, en una reunión, todos quieren hablar. Pero hay uno que se queda callado, escuchando. Se lo ve prudente. En lugar de decir la primera cosa que se le viene a la mente, espera, contrasta la información y, cuando habla, su aporte es valioso y conciso. "A veces, el silencio es más elocuente que mil palabras".
- No seas un libro abierto (Aforismo 120): En un mundo donde todo se publica, es fácil caer en la trampa de compartirlo todo. Pero la prudencia nos enseña que hay cosas que deben quedarse en privado, especialmente en el ámbito profesional. "Quien guarda el secreto, guarda el poder". No es ser falso, es ser sabio y protegerse.

Estos aforismos son más que citas antiguas; son brújulas para un mundo que va demasiado rápido. Son un recordatorio de que no todo lo que vemos en las redes es real, que a veces es mejor callar que opinar y que la prisa puede ser la peor consejera.

La prudencia, entonces, se convierte en un acto de rebeldía, en un superpoder para la vida cotidiana y los negocios. Es el freno que nos permite no estrellarnos. Es ese instante de reflexión antes de opinar en un chat grupal o de creer la primera noticia que nos aparece en el feed. Es parar en la luz amarilla, en



En la era digital, donde la información nos bombardea constantemente y las redes sociales distorsionan la realidad, la prudencia se convierte en un superpoder: la capacidad de detenerse, analizar, contrastar y actuar con juicio. Es el freno que nos permite no estrellarnos ante noticias, opiniones polarizadas o decisiones impulsivas

lugar de acelerar. Es tomar distancia, analizar, contrastar y entender que la realidad que nos pintan muchas veces es solo un espejismo.

UN LLAMADO A LA PRUDENCIA EN UN MUNDO IMPRUDENTE

La fábula del caminante y los cuervos es una advertencia. El hombre no se detuvo a pensar que los cuervos no huían de un peligro, sino que se movían hacia una oportunidad. De la misma forma, en la era digital, la velocidad nos hace asumir, sacar conclusiones y actuar por impulso, perdiendo oportunidades o, peor aún, cayendo en trampas.

La prudencia es un ejercicio diario. Es la habilidad de dudar, de ser crítico y de no dejarse llevar por la corriente. Es la virtud de cuestionar la realidad que nos muestran las redes, de buscar la verdad y de alinear nuestras acciones con ella. Es hora de recuperar ese superpoder perdido.

La próxima vez que te encuentres frente a una "noticia", a una opinión polarizada o a una situación que te incite a actuar deprisa, detente. Detente como el caminante de la fábula, pero en lugar de huir, analiza, cuestiona la fuente, busca otras perspectivas y, sobre todo, no actúes de manera apresurada. Porque la verdadera sabiduría no está en la velocidad, sino en la prudencia.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO (CESDE)





revista digital

PUNTO de VISTA

REVISTA DE ANÁLISIS Y DE OPINIÓN

PUNTODEVISTA.UEES.EDU.EC